

CAJAMUTUAL
DE COOPERATIVISTAS DEL PARAGUAY
LIDER EN JUBILACION VOLUNTARIA





CAJA MUTUAL

**DE COOPERATIVISTAS DEL PARAGUAY
LIDER EN JUBILACION VOLUNTARIA**

ÍNDICE

Convocatoria a la XXXV Asamblea General Ordinaria.....	4
Misión, Visión, Valores y Política de Calidad.....	5
Nómina de Dirigentes y Empleados.....	7
Memoria del Consejo de Administración.....	15
Balance General y Estado de Resultados, Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo y Notas a los Estados Financieros.....	26
Informe y Dictamen de la Junta de Vigilancia, Dictamen de los Auditores Externos Independientes y Certificación Actuarial.....	47
Informe Anual del Tribunal Electoral Independiente.....	64
Ejecución Presupuestaria Ejercicio 2020.....	67
Presupuesto y Plan General de Trabajo Ejercicio 2021.....	69
Cuadros Estadísticos.....	73

CONVOCATORIA

A LA XXXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo establecido en los Artículos 20, 21, 22 y 26 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de la Caja Mutual de Cooperativistas del Paraguay, convoca a sus afiliados y beneficiarios a la XXXV Asamblea General Ordinaria a realizarse el sábado 6 de marzo del 2021, en dos etapas:

La 1ra. Etapa (DELIBERATIVA), a realizarse en forma VIRTUAL, a partir de las 7:30 horas en primera convocatoria y la 2da. Etapa (ELECCIONARIA), en forma PRESENCIAL, a partir de las 14:00 horas, en el local de Casa Matriz de la Caja Mutual de Cooperativistas del Paraguay, ubicada en Mcal. López 5080 c/ RI2 Ytororó (Asunción), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA 1ra. ETAPA (DELIBERATIVA)

1. Apertura de la Asamblea Ordinaria a cargo de la Presidente del Consejo de Administración.
2. Elección de Presidente y Secretario de Asamblea, y de dos suscriptores del Acta, dirigido y fiscalizado por el Tribunal Electoral Independiente.
3. a) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Ejecución Presupuestaria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
b) Informe y Dictamen de la Junta de Vigilancia, Informe Actuarial y Dictamen de los Auditores Externos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
c) Informe Anual del Tribunal Electoral Independiente
4. Lectura y consideración del Presupuesto, y de los Planes y Programas para el 2021.
5. Autorización para endeudamiento a corto plazo, a través de emisión de letras o pagarés negociables o suscribiendo contratos de préstamos con instituciones financieras, hasta el 20 % del total de Fondos de Afiliados.
- 6.- Entrega por parte del Tribunal Electoral Independiente al Presidente de la Asamblea de los siguientes recaudos:
 - a) Nómina de candidatos para ocupar los cargos de Vice Presidente, Tesorero, y Segundo Vocal Suplente, en el Consejo de Administración, por el periodo 2021-2024.
 - b) Nómina de candidatos para ocupar cargos en la Junta de Vigilancia, un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente por el período 2021-2024.
 - c) Nómina de candidatos para ocupar cargos en el Tribunal Electoral Independiente, dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente por el período 2021-2024.

ORDEN DEL DIA 2da. ETAPA (ELECCIONARIA)

- 7.- Elección de los integrantes del Consejo de Administración (total 3 miembros), Junta de Vigilancia (total 2 miembros) y el Tribunal Electoral Independiente (total 3 miembros)
- 8.- Proclamación de los candidatos electos por parte del Tribunal Electoral Independiente.-
- 9.- Puesta en posesión del cargo a los afiliados o beneficiarios electos por parte del Presidente de Asamblea.-

Observación:

Si no hubiere quórum a la hora fijada para la 1ra. etapa, la Asamblea se constituirá una hora después (8:30 horas) con cualquier número de Afiliados conectados a la plataforma a ser utilizada, conforme lo establece el Art. 14 de los Estatutos Sociales.

La inscripción para la etapa deliberativa, se realizará a través de LA PLATAFORMA ZOOM
Para consultas comunicarse al teléfono (021) 2184000, o al correo electrónico tei@cmcp.org.py para recibir información acerca del sistema a ser utilizado.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y POLÍTICA DE CALIDAD

MISIÓN

Somos una mutual especializada en brindar jubilación privada voluntaria y otros beneficios, que permiten el mejoramiento de la calidad de vida de sus afiliados y beneficiarios, sustentada en una organización sólida, eficiente e innovadora.

VISIÓN

Seguir siendo la mejor y más solvente de las entidades de jubilación privada, reconocida a nivel nacional por la calidad y agilidad de sus servicios, con afiliados y beneficiarios fidelizados.

VALORES

- Ética
- Transparencia
- Compromiso
- Calidad
- Calidez
- Innovación
- Ayuda Mutua

POLÍTICA DE CALIDAD

La Caja Mutual establece su Política de Calidad en la cual define que las acciones de calidad incluyen la:

1. Orientación de acciones estratégicas y operativas hacia la satisfacción de sus afiliados y clientes.
2. Oferta de servicios jubilatorios y financieros, así como los beneficios sociales con eficiencia.
3. Continua formación de dirigentes y empleados comprometidos con la gestión de calidad, el mejoramiento continuo y el cumplimiento de los requisitos aplicables, según la Norma ISO 9001:2015.

NÓMINA DE DIRIGENTES Y EMPLEADOS

NÓMINA DE DIRIGENTES Y DURACIÓN DE SUS MANDATOS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



PRESIDENTE
Ing. Consorcia J.
Unzaín Segovia



VICE PRESIDENTE
Lic. Eladio González
Cristaldo



TESORERO
Dr. Crispín D.
Aquino Britos



SECRETARIA
Abg. Myrian Elizabeth
Duria Florentin



VOCAL TITULAR
Lic. Luis María
Fariña Gini



**PRIMER VOCAL
SUPLENTE**
Lic. Olegario
Olmedo Montania



**SEGUNDO VOCAL
SUPLENTE**
Abg. Lorenzo
Barreto Duarte

		Cesan al 31/12 de	Afiliado N°
Presidente	Ing. Consorcia J. Unzaín Segovia	2022	162
Vice Presidente	Lic. Eladio González Cristaldo	2020	8.567
Tesorero	Dr. Crispín D. Aquino Britos	2020	27.968
Secretaria	Abg. Myrian Elizabeth Duria Florentin	2022	26.441
Vocal Titular	Lic. Luis María Fariña Gini	2022	24.379
Primer Vocal Suplente	Lic. Olegario Olmedo Montania	2022	12.393
Segundo Vocal Suplente	Abg. Lorenzo Barreto Duarte	2020	28.808

NÓMINA DE DIRIGENTES Y DURACIÓN DE SUS MANDATOS JUNTA DE VIGILANCIA



PRESIDENTE
Lic. Guillermo A.
Maciel Agüero



VICE PRESIDENTE
CP. María Teresa
Alvarenga Gaona



SECRETARIO
Lic. Gustavo
Pérez Fretes



MIEMBRO SUPLENTE
Abg. Rubén Antonio
Galeano Duarte

		Cesan al 31/12 de	Afiliado N°
Presidente	Lic. Guillermo A. Maciel Agüero	2022	39.856
Vice Presidente	CP. María Teresa Alvarenga Gaona	2022	642
Secretario	Lic. Gustavo A. Pérez Fretes	2020	19.896
Miembro Suplente	Abg. Rubén Antonio Galeano Duarte	2020	13.862

NÓMINA DE DIRIGENTES Y DURACIÓN DE SUS MANDATOS TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE



PRESIDENTE
Dr. Humberto
Recalde Gamarra



SECRETARIA
Ing. Mirta Demetria
Villamayor de
Cardozo



MIEMBRO TITULAR
Abg. Félix
Silva Monges



MIEMBRO SUPLENTE
Lic. Hugo Javier
González Espinoza



MIEMBRO SUPLENTE
Esc. Omar Sinfiorano
Vázquez Samudio

		Cesan al 31/12 de	Afiliado N°
Presidente	Dr. Humberto Recalde Gamarra (*)	2020	1.037
Secretaria	Ing. Mirta Demetria Villamayor de Cardozo	2022	3.102
Miembro Titular	Abg. Félix Silva Monges	2020	10.213
Miembro Suplente	Lic. Hugo Javier González Espinoza	2022	24.805
Miembro Suplente	Esc. Omar Sinfiorano Vázquez Samudio (**)	2020	2.025

(*) En fecha 30/10/2020 renuncia al cargo de Presidente del Tribunal Electoral Independiente, el Dr. Humberto Recalde Gamarra, y de acuerdo a los Estatutos Sociales, Art. 107, asume el cargo el Abg. Félix Silva Monges, y el Lic. Hugo Javier González Espinoza, asume el cargo de Miembro Titular, hasta la finalización del mandato.-

(**) En fecha 30/10/2020, renuncia al Cargo de Miembro Suplente, el Esc. Omar Sinfiorano Vázquez Samudio

NÓMINA DE DIRIGENTES DE CÓMITES AUXILIARES

CÓMITE EJECUTIVO	AFILIADO N°
Ing. Consorcia Jorgelina Unzaín Segovia	162
Abg. Myrian Elizabeth Duria Florentin	26.441
Dr. Crispín Dionicio Aquino Britos	27.968
CÓMITE DE CRÉDITOS	
Lic. Eugenio Elio Toledo Torres	319
Lic. José Luis Osorio Rovira	33.080
Lic. Luis Maria Fleitas Bellasai	6.099
Lic. María Fernanda Fabio	1.719
CÓMITE DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS	
Lic. Cirilo Ventura Franco Zavala	9.390
Dr. Alcides Braulio Bobadilla Sandoval	8
Lic. Orlando Gilardoni Ramos	20.508
CÓMITE INMOBILIARIO	
Ing. Harry Osvaldo Guth Acuña	9.486
Arq. Ma. Montserrat Subirachs Centurión	21.724
Ing. Jorge Camilo Brunetti Schauman	358
Ing. Francisco Carlos Malvetti Massare	107
CÓMITE DE INVERSIONES	
Dr. Crispín Dionicio Aquino Britos	27.968
Lic. Sebastián Aranda	6.749
Econ. Gustavo Arcadio Torres Ramos	50.969
Lic. Luis Antonio Ferreira Rojas	28.769
CÓMITE JURÍDICO	
Abg. Rodrigo Arturo Lezcano Rossi	21.228
Abg. Juan Humberto Báez Infante	17.815
Lic. María Eva González de Alfonso	11.604
CÓMITE DE INFORMÁTICA	
Lic. Enrique José Yambay Florentín	11.653
Lic. Victor Hugo Kriskovich Almada	27.746
Sr. Carlos Fernando Gamarra Gavilán	7.025
CÓMITE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	
Lic. Rosana Mendoza Jara	38.025
Ing. Ciro Gorgonio Torres Cuevas	8.711
Lic. Damiana Catalina Cuevas Vera	11.396
Arq. Nidia Ma. Arzamendia Piñanez	3.480
CÓMITE REGIONAL CIUDAD DEL ESTE	
Ing. Civil Carlos César Benítez	39.122
Lic. Verónica Belén Ortiz Delgado	39.159
Lic. Edita Urunaga de Garay	15.142
CÓMITE REGIONAL ENCARNACIÓN	
Lic. Fermina Flora Pérez	4.851
Lic. Vivien Dionne Núñez Ullon	10.104
Arq. Alberto Cayetano Arrúa Torreani	2.172

DOTACIÓN DEL PERSONAL 2020

Gerente General

Bobadilla Suárez, Eduardo Calixto

Sub Gerente Comercial

Cabrera Duarte, Silvio Fernando

Sub Gerente de Afiliados y Beneficiarios

Gaona Valiente, Lourdes Paola

Sub Gerente Administrativo Financiero

Filártiga Medina, Gustavo

Sub Gerente de Informática

Núñez Giménez, Josefina

Sub Gerente de Riesgos e Inversiones

Benini Cardozo, Vanessa Rocío

Sub Gerente de Recursos Humanos

Quintana Gaona, Gabriela Antonia

Secretaría General

Talavera de Perdomo, María Cristina - Jefatura
Olmedo Mendoza, Ruth Dahiana
Espinola Villalba, Katterin Yamila
Cañiza Silva, Karen Dalila

Asistente de Gerencia General

Cantero Arévalos, Mónica Elizabeth

Asistente de Sub Gerencia Comercial

Denis Maris, Basilia

Dpto. de Afiliados y Beneficiarios

Riveros Riquelme, Fátima Elena - Jefatura
Martínez Vera, Iván Rodrigo
Algarin, Evelyn Alicia
López Mena, Oscar Daniel
Florentin Centurión, Fabián Andrés
Spina Aguilera, Leonardo Valentin
Vallejos Velazco, Lourdes Cristina
Benítez Armoa, Luz Andrea
Orrego Aponte, Sandra Fiorella
Duarte Cardozo, Teresa de Jesus

Dpto. de Tesorería

Zárate de Sanabria, Josefina - Jefatura
Grance Aguilera, Ariel Agustín
Espínola Mendoza, Walter David
Galeano, Jorge Gustavo
Arealos Paniagua, Felix de Jesus
Mereles Achucarro, Elva Nathalia
Palomar Cáceres, Rolando Arturo
Cáceres Toledo, Luis Fernando
Prieto León, Elias Fabricio

Dpto. de Informática

Molas Rodríguez, Pedro Miguel – Jefatura
Gauto Bozzano, Luis María
Carmona Cabrera, Cristian
Rivas Segovia, Cynthia Noemi
Benitez Araujo, Luis Alfredo
Melgarejo Ullón, Andrea Magdalena
Leguizamón Ovelar, Tania Mabel

Dpto. de Auditoría Interna

Rodríguez Aquino, Ingrid Fabiola - Jefatura
Alvarenga, Cabrera Carlos Ariel
Burgos Aquino, Robert David
Sosa Esquivel, José Daniel

Dpto. de Asuntos Legales

Lettieri Cuevas, Lourdes Lorena - Jefatura
Salinas González, Fabiola Stefany
Cañiza Bareiro, Nilda Beatriz

Dpto. de Recuperación de Créditos

Lird Miño, Cindy Giselle - Jefatura
Benítez Chávez, Stella Marys
Cartaman Benítez, Cristhian Andrés
Martínez Méndez, Mariano Ariel

Dpto. de Contabilidad

Jara Fretes, Mirtha Beatriz - Jefatura
Pereira de Alegre, Amelia Maria
Pérez Ruiz Diaz, Liz Angélica
Paredes Benítez, Antonio Daniel
Benítez Alvarenga, Jessica María
Gómez Giménez, Julio Eduardo
Rojas Sánchez, Matías Nahuel

DOTACIÓN DEL PERSONAL 2020

Dpto. de Servicios Generales

Acosta Rodríguez, Hugo Alexander - Jefatura
Fukuoka Espinola, Chrystian Alfredo
Maciel González, Victor Manuel
Tellez Benítez, Marcelo Rubén
Sanabria Florentin, Fredy Manuel

Dpto. de Tarjetas de Créditos

Romberg Mechetti, Edith Emilce – Jefatura
Vargas Collante, Angelo Adrian
Orue Maciel, Gabriela
Chilavert Celaya, Carlos Raúl

Dpto. de Recursos Humanos

Villalba Almeida, Emilce
Duarte Ojeda, Paola Lorena

Dpto. de Prevención de Lavado de Dinero

Núñez de Diarte, Wilma – Jefatura

Dpto. de Calidad y Organización y Métodos

Machuca Larramendia, Deisy Diana
Peña Arena, Fernando Ariel

Dpto. de Inversiones Inmobiliarias

Cáceres Martínez, Nadia Ruth – Coordinadora

Dpto. de Créditos

Domínguez González Rosana Beatriz – Encargada Comercial de Casa Matriz
Gómez de Ghiorzi, Maria Belén
Mendoza Benítez, Katherine Stefania
Escobar Agüero, Ruth Fabiana
Riquelme Bernal, Victor Daniel
Ramírez Nuñez, Melissa Arianna

Dpto. de Call Center

Ávila Martínez, Vanessa Concepción
Benítez Ibarra, Maida Leonor
Ranoni Benítez, María Felipa
Quintana Chávez, Laura Evangelista

Dpto. de Operaciones

Rodas Gómez, Silvia Carolina – Jefatura
Sanabria, Noelia Carolina
Estigarribia Borja, Stefani Grizel
Ramirez Juarez, Pablo Matías

Dpto. de Marketing

Díaz Romero, Patricia Elizabet - Jefatura
Colman Ortúzar, Alba María
Valiente Segovia, Rodrigo

Dpto. de Riesgos

Avalos Duarte, Nancy Carolina – Jefatura
Cáceres Barrios, Lelia María
Martínez Pereira, Iván Ramón
Mena Arevalos, Delsy Fabiola
Cardozo Britez, Alan Gabriel
Miranda Zarate, José Daniel
García Ozuna, Claudia Lorena

Analista de Inversiones

Paiva Bogarín, Rodrigo Javier

Sucursal Colón

Encargada Sucursal

Santti, Eduvigis

Area Operativa

Escobar Martínez, Roberto Daniel
González Paiva, Christian Ivan

Oficiales

Giménez Rivas, Cristina Elizabeth
Paredes Burgos, Ruth Noemi
Amarilla Cárdenas, Laura Elena
Pérez Vera, Mirtha Gabriela

Tesorería/Caja

Krug Molinas, Frank Roger

Sucursal Km5

Encargada de Sucursal

Pereira Amarilla, Esther Viviana

Area Operativa

Ayala Ramírez, Ever Matías
Ortega, María Magdalena

Oficiales

Torres Valdez, Zulma Sabina
Núñez Mora, Cinthya Carolina
Gimenez Orrego, Laura Patricia
Vargas Arteta, Denilson Luciano

Tesorería/Caja

Diez Perez Maldonado, Eduardo Ramón

DOTACIÓN DEL PERSONAL 2020

Sucursal San Lorenzo

Encargado de Sucursal

Brun Barboza, Rafael

Area Operativa

Cabral Ramirez, Andrés

Oficiales

Benítez Caballero, Leticia Lorena

Cola, Daiana Alejandra

Ortiz, Blanca Noemí

Romero Martínez, Ruth Maribel

Tesorería/Caja

Piñanéz Giménez, Marcio Abel

Sucursal Encarnación

Encargado de Sucursal

Aldana Ramírez, Osbaldo

Area Operativa/ Administración de Riesgos

Espínola Mereles, Natividad Lorena

Fretes Santa Cruz, Sofía Alejandra

Oficiales

Silvero Galeano, Mirian Susana

Fariña Reyes, Nilda

Rolón Núñez, Karina Maricel

Tesorería/Caja

Gaona Jara, Ernesto Rafael

Sucursal Ciudad del Este

Encargado de Sucursal

Jiménez Cano, Cynthia Beatriz

Area Operativa/ Administración de Riesgos

Lujan Mazacotte, Leida Mercedes

Oficiales

Benítez Franco, Liz Samia

Benítez Ricardo, Adrián

Saucedo Domínguez, Edith Mariela

Tesorería/Caja

Saucedo López, Milciades

MEMORIA ANUAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Presidente del Consejo de Administración:
Ing. Consorcia Unzaín

ESTIMADOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS:

Con mucho gusto y especial satisfacción, me dirijo a ustedes para someter a vuestra consideración la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Caja Mutual de Cooperativistas del Paraguay correspondientes al ejercicio del año 2020. Durante dicho período, nuevamente se obtuvieron sólidos resultados y avances muy relevantes en varios ámbitos de gestión.

No podemos dejar de mencionar y de forma significativa, que hemos enfrentado grandes e inesperados desafíos producto de la contingencia vivida en el mundo entero a raíz de la pandemia desatada, del cual, nuestro país no estuvo exento, y cuya consecuencia fue la desaceleración económica a causa del cese de las actividades,

desde el mes de marzo y cuyo impacto económico y financiero para nuestra institución se vio reflejado principalmente en el primer semestre del año.

No obstante, hemos realizado como institución nuestro mayor esfuerzo, dentro de un escenario absolutamente incierto e impredecible, para seguir manteniendo un nivel de rendimiento patrimonial satisfactorio, obteniendo un coeficiente de rentabilidad patrimonial del 7,01% en el presente ejercicio, en consecuencia, aprobada esta memoria y estados contables por la magna asamblea, la rentabilidad será distribuida en las cuentas individuales de capitalización con una tasa del 7,25% sobrepasando en 1,05 puntos a la tasa técnica de retorno comprometida estatutariamente.

Presentamos el incremento de los indicadores que pueden evaluar los resultados, comparados con los del ejercicio 2019:

Variación de:

Activo Total:	+6,12%
Inversiones y Créditos:	+4,11%
Fondos de Aportes y Rendimientos:	+10,51%
Reserva Matemática	+7,21%
Reservas Técnicas:	+12,84%

1. GESTIONES FINANCIERAS

A lo largo del 2020 hemos fortalecido las colocaciones en instrumentos bursátiles, esta gestión estuvo acompañada muy de cerca por el Comité de Inversiones, quien tuvo a su cargo el análisis para la parametrización de los límites de inversión de acuerdo a los criterios técnicos de solvencia y fortaleza patrimonial de cada entidad, buscando mantener los tres principios fundamentales de las inversiones en este orden:

- 1) Riesgo
- 2) Liquidez
- 3) Rentabilidad.

Dentro de un panorama pandémico complicado para las instituciones financieras a nivel nacional, se logró obtener rendimientos financieros por inversiones por valor de G. 46.972.236.642, superando de esta manera lo presupuestado en un 14,28%, lo cual, resultó un hecho sumamente significativo para la CMCP, teniendo en cuenta el escenario de incertidumbre y complejidad en que se desarrolló la actividad bursátil durante el periodo de referencia.

Para el logro de este resultado auspicioso, se tomaron varias acciones diferenciadoras, con la intención de mejorar la posición de nuestra institución como competidor relevante dentro del mercado de valores, tales como:

Diversificar el portafolio, siempre priorizando el manejo del riesgo. Entre las nuevas entidades en las cuales se llegó a invertir citamos a: Ministerio de Hacienda (Bonos del Tesoro), Tape Porá S.A.E., Gas Corona S.A.E.C.A.

Ofertar Títulos Bursátiles de la cartera de la CMCP en el mercado secundario por debajo de la tasa nominal y vinculada a las tasas actuales ofrecidas en el mercado, siempre y cuando existía alguna necesidad de liquidez para realizar una mejor inversión, lo cual dio una ganancia para el ejercicio de G. 1.287.978.469.

Consolidar las relaciones con las Entidades Financieras y Casas de Bolsa para ser tenidos en cuenta como principales clientes, siendo abiertos a escuchar propuestas y operaciones, siempre dentro del marco político de la Entidad y de la Ley.

Para contextualizar la importante labor del comité de inversiones, dentro de la gestión financiera de nuestra entidad, recordamos que éste tiene como labor principal, emitir recomendaciones sobre el portafolio de la entidad, observando que éstas se enmarquen siempre dentro de las disposiciones estatutarias, reglamentarias y además cuenten con las mayores perspectivas de seguridad, liquidez y rendimiento.

El comité ha explorado durante el ejercicio de manera amplia, las diferentes opciones de inversión planteadas a la institución. También ha sugerido cursos de acción sobre las diferentes inversiones de la entidad, presentando nuevas opciones que podrían efectuarse y de las cuales, algunas están en proceso de examen y otras, ya en cumplimiento. Al cierre del ejercicio, la CMCP sigue manteniendo una cartera de Inversiones bastante líquida y rentable frente a lo que hoy se

oferta en el mercado, lo cual hace denotar la buena gestión realizada por el área Financiera durante el año que pasó, siempre priorizando la prudencia y la seguridad ante todo.

2. ACCIONES ANTE EL COVID:

Es bien sabido que el 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al Coronavirus Covid 19 como una pandemia. En un año totalmente atípico y fuera de todas las previsiones que se pudieran haber realizado, en donde existirá un antes y un después, y sin dudas, significará un hecho histórico para recordar, el Consejo de Administración, a partir del mes de marzo, ha emprendido varias acciones que creyó necesarias para adecuarse a la situación del país, implementando productos para cubrir las necesidades inmediatas de los afiliados, que merece un capítulo especial en esta Memoria.

Igualmente se tomaron todas las medidas necesarias para resguardar la salud de todo su personal así como de los afiliados y clientes.

Acciones tomadas referentes a la ejecución presupuestaria:

- Rediseño del presupuesto anual (ingresos y egresos)
- Disminución de gastos (Suspensión de actividades sociales, tales como: día del trabajador, gala aniversario, día de la amistad, fin de año, entre otros)
- Postergación de acciones previstas en el Plan Operativo Anual (POA)
- Postergación de reajustes salariales y de dietas
- Suspensión de nuevas contrataciones de personal
- Suspensión de contrataciones en medios de comunicación (radios e influencers), quedando solo con una radio y en redes sociales
- Monitoreo constante y permanente de la evolución de los resultados versus lo planificado.

Acciones tomadas referentes a medidas sanitarias y de Talentos Humanos por COVID-19

Se procedió a la adquisición de lavamanos para todos los locales, así como kits higienizadores de calzados, relojes biométricos para registro de entrada-salida de funcionarios de Matriz y sucursales, y control de accesos a determinadas áreas.

Se proveyó al personal de tapabocas, alcohol en sus distintas formas, desinfectantes, etc.

1) Prácticas Laborales: Respeto y acatamiento absoluto de los Decretos, Protocolos y Medidas Sanitarias establecidas por el Gobierno Nacional y las Autoridades Administrativas de Control.

2) Ambiente salubre e higiénico: Implementación efectiva de medidas de higiene y salubridad.

3) Involucramiento con la comunidad: Capacitación y concienciación general.

Igualmente vale mencionar que, en forma paralela a las medidas de protección, se aprobó la **“Política interna de Gestión integral del Talento Humano”**, con el objetivo principal de contar con un instrumento que articule la Planificación de la Gestión de Personas, la organización del trabajo, la gestión del empleo, la gestión del rendimiento, gestión de la compensación, la gestión del desarrollo y de las relaciones humanas, la organización y funcionamiento del área de “Gestión de Personas”

Algunas de las medidas implementadas con relación a los recursos humanos:

En todo momento se instó a los trabajadores a respetar las medidas sanitarias y protocolos dispuestos por el Ministerio de Salud y el Ministerio del Trabajo: Lavado frecuente de manos, uso obligatorio de tapabocas por parte de todos los trabajadores, y para todos los que ingresan a los locales, alcohol en gel, toma de temperatura, etc.

- Cierre de Casa Matriz y Sucursales desde el 06/04/2020 hasta el 12/04/2020. Los trabajadores de casa matriz y sucursales efectuaron trabajos a distancia (HOME OFFICE).

- Durante el mes de abril y mayo se regularizó la asistencia pero en horario reducido, con asistencia presencial alternada de trabajadores en la Institución.

- Fueron eximidos de asistencia presencial obligatoria las personas con enfermedades crónicas, personas en proceso de gestación y en periodo de lactancia, que hayan presentado sus constancias o certificados médicos.

- Se aplicó en casa matriz, el trabajo por cuadrilla (50% remoto- 50%presencial), cuya extensión fue consecutivamente definida en base a las disposiciones y medidas sanitarias recomendadas por el Ministerio de Salud

- En Sucursales se mantuvo el trabajo presencial considerando el reducido número de personas en las mismas, no obstante en algunas sucursales, como Encarnación, CDE, Colon, se aplicaron algunas medidas temporales, ante aparición de casos positivos de COVID 19.

- Los días sábados se efectuaron la desinfección

general de las oficinas.

Acciones tomadas referentes a productos del sector Comercial

Ante la necesidad de adecuar los productos del sector comercial a la situación de la economía, se revisaron todos los productos crediticios vigentes y los tipos de crédito, para el necesario ajuste. Fueron generados otros productos con miras a dar facilidades a los afiliados, frente a las distintas situaciones de emergencia surgidas por la pandemia.

Entre ellas se pueden citar:

- Extensión del periodo de Gracia para pago de las obligaciones crediticias,
- Proceso de ajuste del pago mínimo de tarjetas de crédito,
- Campañas de distintos tipos de créditos especiales y promociones con reducción de tasas de interés
- Primer vencimiento hasta 90 días

Campañas y promociones para el sector de Afiliados y Beneficiarios.

De igual manera, se logró adecuar las condiciones de afiliación y campañas de captación de afiliados, acorde a la situación de la pandemia, a fin de lograr alcanzar en parte, las metas trazadas. Algunas de las acciones contempladas fueron: exoneración de matrícula, procesos de retiros de fondos y consultas vía digital, reducción del aporte mínimo para afiliados con atraso.

Se realizaron censos y atención personalizada de manera virtual, cuidando así la salud del afiliado, obteniendo similar atención a la que se le brinda en forma presencial.

Sesiones virtuales de Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, TEI y Comités Auxiliares:

Por otro lado, también como medida de prevención, y a fin de evitar aglomeraciones y riesgos, desde el 17/03/2020, se suspendieron las sesiones de los comités auxiliares, salvo aquellos que tienen incidencia en la operativa diaria, como Comité de Créditos y Comité de Recuperación de Créditos.

Posteriormente, y en forma gradual, hasta la finalización del año, tanto los comités como el Consejo de Administración, la Junta de vigilancia y el TEI realizaron sesiones virtuales.

Acciones emprendidas por el Comité de desarrollo para adecuarnos al “Modo covid” de relacionamiento social:

En el ejercicio fenecido, la constante fue aplicar medidas de total austeridad considerando la coyuntura social y económica, aun así, se han obtenidos resultados muy satisfactorios en todas las actividades realizadas por el Comité de Desarrollo Institucional, destacando la activa participación de los departamentos con quienes se ha trabajado.

Destacamos algunas de las tareas más resalantes lideradas por este comité:

Charlas virtuales realizadas durante el año:

Las actividades tradicionales que se acostumbraba desarrollar de manera presencial fueron remplazadas por las conferencias virtuales que hicieron posible incluso una mayor participación.

- **“Impacto Covid 19 en los negocios”** a cargo del disertante Dr. Ángel Devaca, el viernes 29/05/2020, en conmemoración del Día del Mutualismo.
- Mr. Silvia Gil Cordero, **“La Inteligencia del Cambio”**, 16/09/2020.
- Charlas Sociales por los 35 Aniversario de la CMCP, según el siguiente detalle:
- Dra. Claudia Zavattiero **“Financiamiento para la Vejez de los jóvenes en Paraguay ¿Es el Bono Demográfico una oportunidad?”**, 29/07/2020
- Ma. Celeste Doldán, **“Salud mental en tiempos de COVID, como afrontar el stress, una mirada desde las neurociencias”**, 19/08/2020
- Econ. César Paredes, **“La importancia del ahorro para la Jubilación, cómo poder ahorrar para juntar el capital”**, 14/10/2020.

Igualmente, en el transcurso del año, el Consejo de Administración tuvo un conversatorio sobre el producto principal, jubilación, a cargo del Economista **César Paredes**, donde se concluyó que existe la necesidad de trabajar en la constitución de un ente regulador como soporte legal, así como trabajar más en la concienciación de la importancia de los aportes para obtener una satisfactoria jubilación al retirarse de la vida activa.

Video Institucional:

Dado que estábamos imposibilitados de celebrar la Gala Aniversario, se propuso y concretó la realización de un material audiovisual resumiendo la historia y los servicios de la CMCP. El video fue exhibido en la fecha el aniversario N° 35 de la entidad a través de las redes sociales en un lanzamiento en vivo.

Revista OÑONDIVÉ:

La revista también pasó por el proceso de adaptación virtual. Solo la primera edición del año, la N°43 fue impresa. A partir de la segunda edición y las siguientes (44, 45 y 46), fueron lanzadas de manera digital. Considerando el éxito en estas tres ediciones y la reducción de costo lograda, las siguientes seguirán con este formato.

3. DATOS NUMERICOS DE LA MEMBRESIA Y BENEFICIOS OTORGADOS:

Durante el ejercicio 2020 se han incorporado **3416** nuevos afiliados, como flamantes aportantes a la Caja.

En cuanto a los nuevos jubilados, en el año 2020 optaron por el beneficio de la jubilación, con renta vitalicia, 4 afiliados. Así mismo, contamos con 434 nuevos jubilados, que optaron por el retiro total de sus fondos previsionales acumulados.

Graficamos en el siguiente resumen los beneficios otorgados durante el 2020:

Renta Vitalicia, plan actual: 24 jubilados y 1 pensionados, correspondiente al Sistema de Capitalización Individual	G. 637.087.817
Renta vitalicia del Plan anterior: 19 jubilados y 19 pensionados	G. 635.197.092
Retiro Parcial de Fondo de Capitalización Individual, 1.947 retiros	Gs. 35.901.766.748
Retiro Total de Fondo de Capitalización Individual	G. 14.825.040.009
Rescate de Aportes:	G.6.915.192.224
Retiro Programado de Fondo de Capitalización	G. 868.157.200
Subsidios por Solidaridad: 9 casos	G. 129.165.237
Subsidios por UTI: 6 casos	G. 97.500.000
Incorporación: nuevos afiliados	3.416
Promedio de Aporte mensual:	G. 144.088
Salidas: Rescate 1.484 + Retiro Total 434 = afiliados	1.918
Motivo de los rescates: Económicos	89 %
Cantidad total de afiliados:	39.569

Así también se desarrollaron otras promociones y campañas con las Tarjetas de Crédito a lo largo del año fenecido, con miras a la captación y fidelización de afiliados.

4. COLOCACIONES CREDITICIAS

En la evaluación realizada del periodo 2019-2020, el Comité de créditos, en su informe anual, ha mencionado que se visualizó una disminución en la cantidad y monto de solicitudes de los créditos tratados, siendo una de las principales razones la situación de Pandemia (Covid-19), que desaceleró importantemente la economía en el mes de marzo y abril, luego paulatinamente se fue activando, sin embargo enlentecida, no pudiendo recuperar el ritmo comparativamente con el año anterior. Este equipo de trabajo, consciente del papel importante que le delega el Consejo de Administración, en colocación de recursos de la entidad, ha actuado tomando decisiones basadas en la prudencia y apuntando a obtener los mejores rendimientos posibles de la aplicación crediticia de la institución.

Reestructuración parcial del área comercial

En el mes de marzo 2020, con el fin de optimizar los recursos de la CMCP, se decidió la mudanza de la **Sucursal Acceso Sur** a la Sucursal Km5, con la reubicación de los oficiales en las sucursales con cargos vacantes, sin que esta medida haya afectado tanto a la producción como a la necesidad de cercanía de los afiliados de la zona, mediante un cuidadoso proceso de reestructuración en las áreas tanto comerciales como operativas, para así seguir manteniendo la misma calidad en la atención. Para llevar adelante esta decisión, se realizó un riguroso y exhaustivo análisis de las consecuencias que pudieran derivar con respecto al cierre de la mencionada sucursal.

Cambios en el sistema de remuneración: el IMO

Con el propósito de mejorar el nivel de esfuerzo de la fuerza de ventas, para que éstos y la Caja sean mutuamente beneficiados, se implementó el IMO, un sistema explícito y fácil de entender, que permite medir la capacidad de producción por producto, por sucursal y por oficial de créditos con una retribución equitativa que premia la producción.

El Incentivo Monetario por Objetivos (IMO) es una herramienta de gestión y medición orientado específicamente al área comercial de la entidad, mediante la cual la fuerza de ventas percibe una comisión equivalente al resultado del incremento de la cartera, con una penalización por la Mora, de acuerdo con metas preestablecidas. Este porcentaje es calculado sobre la parte variable de los ingresos sin alterar la base fija de la remuneración.

Convenios y acuerdos comerciales

Mencionamos los acuerdos que se mantuvieron vigentes durante la mayor parte del año, de los cuales muchos seguirán vigentes durante el 2021:

- Cadena de Supermercados Real
- Acuerdos Comerciales en la ciudad de Encarnación: Restaurante Doña Susana, con descuentos el último miércoles de cada mes Credipar Electrodomésticos, Venta de Electrodomésticos local, con descuentos el último viernes de cada mes
- Promoción con Casa Paraná, Vuelta a Clases y Sábado Cooperativo
- Centro de Entrenamiento Físico y Cognitivo CEFYC S. R. L.
- Convenio comercial con el Servicio de Protección a la Salud – SPS
- Convenio con los comercios Casa Fresca y Casa Grütter
- Óptica Nadia Biazioni
- Óptica Miser
- Óptica Meister
- Parque Serenidad
- Estaciones de Servicios PETROSUR
- Supermercados Salemma
- Fortis Mayorista
- Pluscar S.A.

Estrategias y campañas:

Se desarrollaron nuevos productos crediticios con la intención de atender las necesidades emergentes de la pandemia, dirigidas a los distintos perfiles de nuestros afiliados. Así se ofrecieron, reducción de tasas, traslado de vencimientos, créditos pre aprobados, campaña para adquirir vehículo 0 km con tasas preferenciales, ampliación de líneas con garantía de fondos, promociones para nuevos afiliados, entre otros.

Control de la morosidad en la cartera de créditos

Resaltamos en este punto, que a pesar del año atípico a causa de la Pandemia, se ha mantenido estable el índice de morosidad, hasta inclusive demostró mejoría, dado esto por acciones diversas que se llevaron a cabo en la institución para el recupero de la cartera vencida Pre Judicial y Judicial, apuntando a la reducción del índice de morosidad como también en pos de ayudar al afiliado/cliente ante la crisis financiera desatada a nivel país y el mundo. Estas acciones desarrolladas a través de cambios de vencimientos para créditos, ajustes de vencimientos de pago mínimo de tarjetas de crédito, prolongación de días de gracia, refinanciamientos con mínimos requisitos, etc., además de promociones especiales de quitas en

la cartera judicial ofreciendo quitas de los intereses vencidos; así mismo, se implementaron acciones orientados a la prevención de la morosidad a cargo del Dpto. de Recuperación de Créditos, a través de capacitaciones al Área Comercial como también la remisión diaria a la Sub Gerencia Comercial de la morosidad con 31 días.

Esto se logró con el cercano apoyo y colaboración permanente del Comité de Recuperación de créditos. Al inicio del año 2020, la morosidad incluyendo el total de cartera vencida y de créditos judiciales y homologados arrojaba el 9,07%, y a diciembre 2020, cerró con el 7,46 %.

5. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Torre Boggiani

Dentro del ejercicio 2020 no se logró ventas en el Edificio Torre Boggiani.

Proyecto Jejui

Durante todo el año fenecido se trabajó en el desarrollo del nuevo emprendimiento inmobiliario de la Caja, ubicado en el predio de su propiedad sobre la Calle Jejuí, No 980 entre Avda. Colón y Montevideo, el cual se inició el 17/11/2019, con la convocatoria para el “Llamado a Concurso Privado de Anteproyecto de edificio destinado a departamentos residenciales” en donde la inscripción se realizó desde la página web (www.cmcp.org.py), para el efecto se inscribieron 75 participantes.

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del Concurso, el sábado 15/02/2020 se procedió a la apertura del sobre cerrado de las 18 propuestas recibidas.

Se conformó un Jurado de Evaluación para análisis de las propuestas presentadas.

El 18/03/2020, este Jurado procedió a la entrega al Consejo de Administración, del resultado del análisis realizado de las propuestas presentadas, con su recomendación, que recayó sobre 2 oferentes.

El Consejo de Administración, en función a las atribuciones que le concedía el Pliego de Bases y Condiciones, adjudicó el 1er. Premio al trabajo propuesto con el seudónimo COZUMEL, del Consorcio de las empresas GOMEZ ABENTE S.A. y G+GARQUITECTURA INGENIERIA S.R.L. y el 2do. Premio a la propuesta identificada con el seudónimo R837 de la empresa unipersonal del Arq. Moisés Chus.

En fecha 23/06/2020, el Consejo de Administración otorga la ejecución del proyecto ejecutivo al CONSORCIO GÓMEZ ABENTE Y G+G ARQUITECTURA INGENIERÍA, la cual actualmente se encuentra desarrollando el proyecto ejecutivo.

Inmueble en LUQUE:

En el año se han dado diferentes opciones para alquiler y proyectos inmobiliarios en el predio de la CMCP ubicado en inmejorable posición en la ciudad de Luque, las cuales fueron analizadas por el Consejo de Administración, y no fueron concretadas por cuestiones ajenas a la misma.

Otros emprendimientos

Proyecto de Loteamiento: a través del Comité de Desarrollo Institucional, al cual el Consejo de Administración había encomendado la tarea de análisis de nuevos emprendimientos, se presentó un proyecto de loteamiento de inmuebles, con un plan de implementación y cronograma de trabajo

Igualmente presentaron concretamente la PROPUESTA DEL PRIMER LOTEAMIENTO de la CMCP, en un predio de su propiedad, ubicada en la Ciudad de Trinidad, Departamento de Itapúa.

Otros bienes inmobiliarios: situación actual, proyectos

La Caja Mutual cuenta con una variedad de inmuebles adjudicados dentro de su cartera, en el año se concretó la venta de 6 propiedades. Actualmente se están analizando alternativas de inversión inmobiliaria en dichas propiedades como así también el área comercial está proyectando mejoras en los productos de financiamiento inmobiliario.

6. ASPECTOS LEGALES.

Este año se ha iniciado con altas expectativas, por parte de los Miembros del Comité Jurídico, en atención a los avances obtenidos con relación a las distintas causas y juicios en los que la Caja es parte, sin mencionar los trabajos de previsión realizados ante la posibilidad de modificación de estatutos de la institución.

Entre los temas discutidos por el Comité Jurídico durante el año 2020, se destaca el estudio, la consideración y análisis de las normativas vigentes que regulan al sector mutual y que atañen directamente a la Caja Mutual. En este sentido, se ha remitido al Consejo de Administración un informe respecto a los alcances o implicancias que

podiera tener para las Mutuales en general, y para la C.M.C.P. en particular, el Proyecto de Ley para la Creación de la Superintendencia de Entidades Previsionales.

Se destaca el seguimiento del Comité a los juicios y causas en los que la C.M.C.P. es parte interviniente, en los fueros Civil, Penal, Laboral y Contencioso Administrativo, con principal resalte a los Juicios Laborales finiquitados, aportando recomendaciones a los efectos del debido desarrollo de los mismos en beneficio de los intereses de la Caja Mutual de Cooperativistas del Paraguay.

6.1. Principales reclamos judiciales.

6.1.1. Asociación Agrícola Cañera Orgánica de Iturbe.

Como venimos informando en las distintas Asambleas, la Caja Mutual otorgó en el año 2013 un préstamo de G. 7.489.997.260 a la Asociación Agrícola Cañera Orgánica de Iturbe, con garantía prendaria de Warrants sobre azúcar orgánico de propiedad de la firma Azucarera Iturbe S.A., depositados en Ceregral S.A.E.C.A. Almacenes Generales de Depósitos, el cual resultó impago, por lo que se iniciaron en principio acciones extrajudiciales y luego judiciales tendientes a su recupero.

Tenemos en proceso los siguientes juicios:

- No. De causa: 3228/2019

Título de la causa: Estafa

Denunciado: Persona innominada

Fecha de denuncia: 23/04/2019

Unidad Fiscal: Unidad No. 20- Fiscal: Teresa Laconich (Re asignada)

Estado del proceso: En la presente causa hemos logrado que la etapa investigativa concluya con la ACUSACION por parte del Ministerio Publico (Acusación N°05 del 03/08/2020) de tres de las 5 personas procesadas: Jorge Fleitas Bogarin, Fernando Campos Riera y Emma Codas de Campos, por lo que ha sobreseído provisionalmente a Hugo Hernán Rodríguez e Isidro Jara, mediante el requerimiento fiscal N°03 del 03/08/ 2020.-

La audiencia preliminar que se había fijado para el 14/12/2020, no se ha llevado a cabo en razón de que los acusados recusaron al Juez Yoan Paul López del Juzgado Penal de Garantías No. 11.

- No. De expediente: 464/2014

Carátula del expediente: **CAJA MUTUAL DE COOPERATIVISTAS DEL PARAGUAY C/ RESOLUCION N° 000133 DE FECHA 06/09/2014 DICTADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

Denunciado: BCP – Resolución No. 133. 6/08/2014

Fecha de denuncia: 4/09/2014

Juzgado: Tribunal de Cuentas - Secretaría Judicial 4 – Corte Suprema de Justicia

Estado del proceso: La Caja Mutual efectuó reclamos de índole administrativa ante el Banco Central del Paraguay, organismo de control de los Almacenes Generales de Depósitos, solicitando la ejecución de los Warrants. Las gestiones administrativas iniciadas ante el BCP tuvieron un resultado adverso, por lo que la Caja Mutual recurrió ante el Tribunal de Cuentas de la Segunda Sala de la Capital, órgano que en fecha 23 de agosto de 2016 resolvió “Hacer lugar a la demanda presentada por la Caja Mutual, revocando la resolución dictada por la Superintendencia de Bancos”. Por su parte, el Banco Central del Paraguay interpuso recurso de apelación y nulidad contra dicha resolución, expresando sus agravios ante la Corte Suprema de Justicia.

El 16/07/2019 La Corte Suprema de Justicia dictó el Acuerdo y Sentencia No. 575 que resolvió desestimar el Recurso de Nulidad y Hacer lugar al recurso de apelación interpuesto por el BCP y Revocar el Acuerdo y Sentencia N.º 308 del 23/08/2016 dictado por el Tribunal de Cuentas

La CMCP presentó Recurso de Aclaratoria y Nulidad contra dicho Acuerdo y Sentencia en fecha 18 de Setiembre de 2019, el cual por Acuerdo y Sentencia N° 369 de fecha 03 de julio de 2020, no hizo lugar al recurso de aclaratoria interpuesto por la Entidad contra el Acuerdo y Sentencia N° 575 de fecha 16 de julio de 2019 dictado por la Sala Penal y rechazó el incidente de nulidad deducido en representación de la Caja Mutual de Cooperativistas del Paraguay.

- No. De causa: 285

Caratula: **CAJA MUTUAL DE COOPERATIVISTAS DEL PARAGUAY C/ CEREGRAL SA ALMESA GRALES DEP EMIS.CAP.ABIERTO S/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Fecha de denuncia: 23/06/2015

Juzgado: Civil y Comercial

Estado del proceso: La Caja Mutual promovió en fecha 23 de Junio de 2015 demanda ordinaria por cumplimiento de contrato e indemnización de daños contra la firma Ceregral S.A.E.C.A. Dicha demanda se tramitó ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Secretaría N° 04 de la ciudad de Asunción.

En fecha 06 de Setiembre de 2019 dicho Juzgado dictó Sentencia Definitiva N° 472 resolviendo “Rechazar la demanda por cumplimiento de contrato y la acción de indemnización promovida por la Caja Mutual contra la firma CEREGRAL SAECA, imponiendo costas a la parte vencida” La Caja Mutual en fecha 12 de Setiembre de 2019 presentó Recursos de Apelación y Nulidad contra dicha resolución y en fecha 23 de Setiembre de 2019 procedió a presentar Recusación con expresión de Causa contra el Juez. Ante la recusación, el expediente fue remitido al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno, cuyo Juez concedió los recursos interpuestos por la Caja Mutual y actualmente se encuentra en el Tribunal de Apelaciones, Segunda Sala, para resolución.

6.1.2. Cooperativa Coronel Oviedo Ltda.

Como venimos informando también, la Caja Mutual promovió en el año 2014 dos acciones judiciales en contra de la Cooperativa Coronel Oviedo Ltda. Un primer Juicio por valor de G. 2.000.000.000 promovido contra la Cooperativa Coronel Oviedo Ltda. por depósito a plazo no abonados al vencimiento y un Segundo Juicio por G. 1.152.280.117, en contra de la Cooperativa Coronel Oviedo Ltda. y ex directivos por un préstamo otorgado. En ambos juicios se cuenta con Sentencia firme y ejecutoriada y fueron embargados inmuebles, vehículos, honorarios, acciones de la Aseguradora Tajy y dividendos de dichas acciones. Igualmente sobre los inmuebles embargados de propiedad de ex directivos de la Cooperativa Coronel Oviedo Ltda. se presentaron tercerías de mejor derecho, actualmente en trámites y pendientes de resolución.

En fecha 12 de noviembre de 2020, se efectuó el remate de los inmuebles embargados en el juicio CMCP c/ Cooperativa Cnel Oviedo, Op N.º 622-2012, en el cual, la Entidad se adjudicó el inmueble individualizado como Matricula N° F03/2796 Distrito de Carayao, en la suma de G. 135.000.000.

Actualmente se encuentra pendiente de la designación de Escribano, para efectuar la correspondiente transferencia judicial.

6.2. Otras gestiones jurídicas e impositivas:

6.2.1 Ley N° 6.380/19 de Modernización y Simplificación del Sistema Tributario Nacional. Resolución General N° 69/2020

La Ley 6380/19 contiene nuevas disposiciones impositivas que guardan relación con el tratamiento a los excedentes a que se refiere la

Resolución General N° 69/2020 “Por la cual se reglamentan las disposiciones relativas al impuesto a la renta (IRP)”, objeto por la que la Caja Mutual formuló Consulta Vinculante según expediente n° 7330001016 de fecha 09/12/2020, en donde manifiesta que la misma no se encuentra obligada a efectuar retenciones sobre excedentes de sus afiliados que sean capitalizados para el beneficio de su jubilación, ni tampoco está obligada a retener en caso de rescate de aportes por cuanto que los excedentes NO fueron capitalizados/ acreditados en el Fondo de Capitalización cuando sus afiliados menores a 55 años ejerzan su derecho a rescate de sus aportes. Al cierre del ejercicio 2020, la Administración Tributaria, aun no ha emitido ninguna resolución del petitorio formulado en la Consulta Vinculante.

6.2.2 Acción Contencioso Administrativa - Impuesto al Valor Agregado.

Es sabido que la Caja Mutual, por Expediente N° 20143006570 de fecha 11/03/2014, formuló Consulta Vinculante a la Subsecretaría de Estado de Tributación, respecto al tratamiento impositivo de las actividades que la misma realiza a favor de sus afiliados y beneficiarios, al amparo de las modificaciones introducidas por la Ley N° 5061/13. En fecha 27 de Octubre de 2014 la Subsecretaría de Estado de Tributación se expidió sobre la consulta Vinculante formulada por la Caja Mutual, disponiendo que la entidad debía tributar el IVA por las actividades gravadas que realizan, siendo especialmente relevantes los préstamos que se otorgaron desde el 1 de enero de 2014, cuyo interés está gravado por dicho tributo a la tasa del 10% según la interpretación de la Administración Tributaria.

Contra esta resolución, la Caja Mutual interpuso recurso de reconsideración en fecha 14 de noviembre de 2014, el cual fue rechazado por la Administración Tributaria en fecha 04 de Diciembre de 2014. Ante dicha situación, la Caja Mutual promovió una acción contencioso administrativa en contra de las resoluciones de la autoridad administrativa, la cual fue planteada ante el Tribunal de Cuentas de la Primera Sala de la Capital.

Por Acuerdo y Sentencia N.º 211 de fecha 27 de Diciembre de 2017, dictado por el Tribunal de Cuentas, Primera Sala, se resolvió hacer lugar a la demanda contencioso administrativa promovida por la Caja Mutual, ordenando la revocación de las resoluciones de la Subsecretaría de Estado de Tributación.

Dicha resolución fue apelada por la SET ante la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, expresando sus agravios, lo cual a su vez fue contestado por la Caja Mutual, encontrándose hasta la fecha pendiente de Resolución por parte de la Corte Suprema de Justicia.

En fecha 14 de febrero de 2019 la Caja Mutual arrió hechos nuevos y formuló manifestaciones a la Corte Suprema de Justicia, expresando que fue recientemente promulgada la Ley N.º 6178/18, Que modifica el artículo 113 de la Ley N.º 5501/15 que modifica varios artículos de la Ley 138/94 de COOPERATIVAS” sosteniendo que el acto mutual es una actividad solidaria, de ayuda mutua y sin fines de lucro como el acto cooperativo y que admitir la aplicación del IVA a los actos que la Caja Mutual realice con sus asociados, constituiría un acto discriminatorio y podría en pie de desigualdad a las Mutuales con respecto a las Cooperativas. En distintas oportunidades, la Caja Mutual urgió a la Corte Suprema de Justicia que resuelva confirmando la Resolución del Tribunal de Cuentas, Primera Sala.- (exención tributaria). Actualmente el expediente sigue en estado de resolución.

PLANIFICACION ESTRATEGICA

La mayoría de los objetivos diseñados en el plan estratégico institucional realizado en el año 2019, en el que se establecieron metas ambiciosas para los próximos 5 años, ha quedado relegado para el 2021 y siguientes. Estamos iniciando una nueva etapa en la cual se deberán reconstruir las nuevas condiciones de cada iniciativa, las líneas de acción correspondientes y adecuarlos al modo COVID de relacionamiento.

En ese mismo contexto, también el Plan Operativo está siendo analizado constantemente a fin de modificar las actividades a ser implementadas en el corto plazo, con los responsables de cada área operativa y gerencial, ajustando el cronograma de ejecución y las fechas previstas.

GESTION TICS

A fin de lograr la mejora continua de los servicios ofrecidos a los afiliados/clientes, con las garantías de seguridad tecnológica que corresponden, el área de Informática, con el invaluable apoyo del Comité de Informática, ha implementado varios proyectos, entre las que se pueden mencionar:
- A fin de garantizar la continuidad de los servicios con que cuenta la CMCP, se aprobó la adquisición de un equipo para el sitio de contingencia, y además se realizaron mejoras importantes en

cuanto a la replicación de los servidores en dicho sitio. Por otro lado, en el Datacenter principal también se realizaron cambios importantes en cuanto a la infraestructura de servidores.

- En este periodo siguieron los trabajos de fortalecimiento tecnológico de sucursales, por lo cual se realizaron adecuaciones importantes en la sucursal Km. 5.

- La seguridad de la información es un tema que siempre requiere un análisis y la toma de decisiones tendientes a minimizar las incidencias, por lo cual se realizaron acciones como:

- La actualización de software de servidores y equipos de networking
- Actualización de versión del servidor controlador de dominio.

- Contratación de servicios profesionales para la realización de hackeo ético para identificar vulnerabilidades de la red interna, para implementar posteriormente las medidas necesarias correspondientes.

- Para enfrentar la situación generada por la pandemia, se implementaron acciones a fin de seguir brindando los servicios a los afiliados/clientes, cumpliendo las medidas sanitarias definidas por el Gobierno. En ese aspecto, se realizaron acciones como:

- Adecuaciones en el sistema informático para contemplar cambios de vencimientos de créditos y extensión de días de gracia, de acuerdo a los parámetros establecidos.

- Creación de enlaces seguros para que todos los funcionarios puedan seguir cumpliendo sus funciones en forma remota, de acuerdo a la alternancia definida, que fue permitida satisfactoriamente por la infraestructura existente.

- Se adquirieron relojes biométricos con reconocimiento facial, para la Casa Matriz y todas las sucursales, para el acceso de funcionarios, como así también para el control en otras dependencias con acceso restringido. Para su implementación, también se realizaron las adecuaciones necesarias en el sistema informático.

- Se implementaron herramientas que admiten reuniones virtuales, permitiendo de esta forma la continuidad de las reuniones de los diferentes comités, Consejo de Administración, Junta de vigilancia, y los demás estamentos de la CMCP.

- Para facilitar a los afiliados/clientes, la realización de transacciones remotas, se llevan a cabo proyectos para lograr esa finalidad, para lo cual:

- Inició el desarrollo de servicios a través de la web institucional, con diversas alternativas.

· Se aprobó la adquisición de una nueva versión del software de digitalizaciones, que contribuirá en la mejora de procesos existentes de digitalización de documentos, y facilitará la implementación de otros proyectos.

· Se realizaron adecuaciones en el sistema informático para contar con la disponibilidad de saldos de aportes/fondos para acceder a créditos con relación a los aportes/fondos, calculados a partir de las transacciones realizadas diariamente.

- Se dispuso la infraestructura necesaria para la automatización de apertura de las bóvedas.

- Implementación de una red virtual para la administración independiente del CCTV.

En el siguiente periodo está previsto seguir implementando proyectos que faciliten las transacciones remotas de los afiliados/clientes, e incentivar la digitalización de los procesos.

PALABRAS FINALES

La Caja Mutual puede decir con orgullo, que ha sido y seguirá siendo un actor relevante para la mayoría de los afiliados del sistema de jubilaciones y pensiones, desde el punto de vista del beneficio económico que le brinda a sus más de 36.000 afiliados, combinando rentabilidad competitiva de los fondos administrados, buscando la excelencia en el servicio entregado de jubilación privada para quienes optan por recibir este beneficio.

El año 2020 cerró con importantes desafíos, acrecentando la imperativa necesidad de búsqueda de soluciones que permitan mejorar los ingresos y optimizar los costos mediante, la innovación constante y rediseño del plan estratégico, el cual deberá estar alineado de acuerdo a posibles escenarios cargados de incertidumbres y poca previsibilidad.

Que esperamos del 2021, sin lugar a dudas renovamos nuestra esperanza en cuanto al mejoramiento macroeconómico paulatino y constante, que permita nuevas oportunidades para el sostenimiento y recuperación del entorno económico y social a nivel país.

Los resultados obtenidos no hubieran sido posibles si no es por la confianza depositada en la Caja por cada uno de los afiliados, sumado a la consistencia, honestidad y eficiencia con que cada dirigente ha operado en una trayectoria de más de tres décadas.

Por último, debemos destacar a los 133 colaboradores que durante todo el año y en particular, durante la contingencia de los últimos meses, hicieron el mejor de los esfuerzos por asegurar la continuidad operacional de la Caja Mutual. Agradecemos a cada uno de ellos y sus familias, quienes durante todo el año han demostrado total adaptabilidad a las exigencias laborales emergentes. Agradecemos también a los integrantes de los comités auxiliares y a las autoridades que conforman el TEI y la Junta de Vigilancia por el incondicional apoyo para llevar adelante el desafío de la administración de nuestra querida Caja Mutual.

La invitación es a que sigamos avanzando a través de la mejora continua, para lograr una Caja Mutual cada vez más fuerte y distinguida.

MUCHAS GRACIAS

**BALANCE GENERAL Y ESTADO
DE RESULTADOS, EVOLUCIÓN DE
PATRIMONIO NETO, ESTADO DE
FLUJO EFECTIVO Y NOTAS
A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

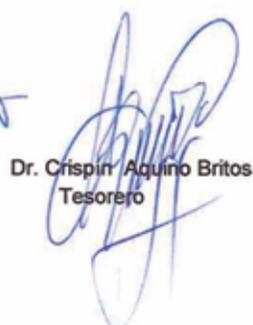
BALANCE GENERAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EXPRESADO EN GUARANIES)

Cuentas	Notas	Diciembre 2020	Diciembre 2019
ACTIVO			
REALIZABLE A CORTO PLAZO			
DISPONIBILIDADES			
Caja	5.1	1.466.249.845	1.421.659.318
Instituciones Financieras	5.2	6.188.252.829	4.261.787.407
TOTAL DISPONIBILIDADES		7.654.502.674	5.683.446.725
INVERSIONES FINANCIERAS			
Colocaciones – Inversiones	6.1	95.727.811.552	116.333.569.465
Intereses sobre Colocaciones e Inversiones	7.1	11.383.792.198	10.282.278.495
TOTAL DE INVERSIONES FINANCIERAS		107.111.603.750	126.615.847.960
CRÉDITOS			
Créditos Vigentes		101.600.716.652	122.530.362.333
Créditos Vencidos - Gestión - Morosos (Previsiones)		3.194.303.311 -1.236.771.053	1.600.272.271 -57.004.500
TOTAL GENERAL CREDITOS	8	103.558.248.910	124.073.630.104
CREDITOS DIVERSOS			
Créditos Diversos (Previsiones)	9	44.877.511.530 -42.429.493	41.801.568.655 -44.747.678
TOTAL DE CRÉDITOS DIVERSOS		44.835.082.037	41.756.820.977
EXISTENCIAS			
Material de Escritorio y Otros	14	224.778.301	162.413.373
TOTAL DE EXISTENCIAS		224.778.301	162.413.373
TOTAL REALIZABLE A CORTO PLAZO		263.384.215.672	298.292.159.139


C.F. Mirtha Jara
Contadora


Lic. Gustavo Filártiga
Sub Gerente Adm.Financiero


M.A.E. Eduardo Bobadilla
Gerente General


Dr. Crispin Aquino Britos
Tesorero


Ing. Consercia Unzain
Presidente

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EXPRESADO EN GUARANIES)

Cuentas	Notas	Diciembre 2020	Diciembre 2019
REALIZABLE A LARGO PLAZO			
INVERSIONES FINANCIERAS			
Colocaciones – Inversiones	6.2	441.022.584.173	361.913.749.192
Intereses sobre Colocaciones e Inversiones	7.2	3.415.843.905	2.179.032.489
Previsiones sobre Inversiones		-2.107.345.265	-2.107.345.265
TOTAL DE INVERSIONES FINANCIERAS		442.331.082.813	361.985.436.416
CRÉDITOS			
Créditos Vigentes		81.154.265.583	73.083.972.999
Créditos Vencidos - Gestión		121.846.248	9.136.358.107
Créditos Morosos		11.565.750.647	8.434.743.160
(Previsiones)		-3.896.030.497	-4.702.637.876
TOTAL GENERAL CREDITOS	10	88.945.831.981	85.952.436.390
OTRAS INVERSIONES			
Inmuebles Adjudicados para la Venta	11	2.228.553.002	1.085.980.194
Bienes Inmobiliarios	11.1	69.309.472.279	67.035.462.593
(Previsiones)		-191.564.239	-173.204.239
TOTAL OTRAS INVERSIONES		71.346.461.042	67.948.238.548
BIENES DE USO			
Bienes de Uso - Neto	12	7.559.358.670	8.960.037.844
		7.559.358.670	8.960.037.844
CARGOS DIFERIDOS			
Cargos Diferidos	13	25.003.223	39.918.080
TOTAL DE CARGOS DIFERIDOS		25.003.223	39.918.080
TOTAL REALIZABLE A LARGO PLAZO		610.207.737.729	524.886.067.278
TOTAL ACTIVO		873.591.953.401	823.178.226.416

C.F. Mirtha Jara
Contadora

Lic. Gustavo Filártiga
Sub Gerente Adm.Financiero

M.A.E. Eduardo Bobadilla
Gerente General

Dr. Crispin Aquino Britos
Tesorero

Ing. Consorcia Unzain
Presidente

BALANCE GENERAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EXPRESADO EN GUARANIES)

Cuentas	Notas	Diciembre 2020	Diciembre 2019
PASIVO			
EXIGIBLE A CORTO PLAZO			
Obligaciones Diversas	15	411.037.513.575	376.018.704.646
Bienes y Capitales a Entregar	16.2	47.515.413.921	47.515.413.921
TOTAL EXIGIBLE A CORTO PLAZO		458.552.927.496	423.534.118.567
EXIGIBLE A LARGO PLAZO			
Reserva Matemática	16.1	13.692.528.020	12.771.174.810
Provisiones y Previsiones		424.295.323	327.744.977
TOTAL EXIGIBLE A LARGO PLAZO		14.116.823.343	13.098.919.787
TOTAL PASIVO		472.669.750.839	436.633.038.354
PATRIMONIO NETO			
Capital Social	17	317.527.550.638	300.295.300.025
Reserva de Revalúo		10.295.433.052	10.295.433.052
Reservas Estatutarias y Otras	18	22.386.259.002	20.666.339.558
Resultado del Ejercicio		50.712.959.870	55.288.115.427
TOTAL PATRIMONIO NETO		400.922.202.562	386.545.188.062
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		873.591.953.401	823.178.226.416


C.P. Mirtha Jara
Contadora


Lic. Gustavo Filártiga
Sub Gerente Adm.Financiero


M.A.E. Eduardo Sobadilla
Gerente General


Dr. Crispin Aquino Britos
Tesorero

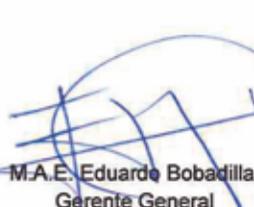

Ing. Consoxia Unzain
Presidente

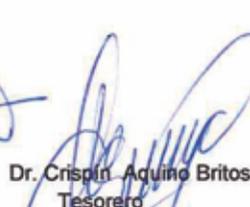
ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020
CON CIFRAS COMPARATIVAS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(EXPRESADO EN GUARANIES)

Cuentas	Notas	Diciembre 2020	Diciembre 2019
INGRESOS POR OPERACIONES DE INVERSIONES	19		
Intereses Cobrados por Operaciones de Créditos		26.041.958.329	32.072.312.736
Intereses Ganados sobre Inversiones y Ahorros		47.103.921.520	49.588.264.607
TOTAL DE INGRESOS POR OPERACIONES DE INVERSIONES		73.145.879.849	81.660.577.343
INGRESOS POR OPERACIONES CON AFILIADOS Y BENEFICIARIOS			
Aporte no Reembolsable		55.875.000	103.850.000
Contribución Mensual Estatutaria		87.320.626	87.462.501
Recupero de Reclamo		505.173.881	423.957.925
Ingresos Varios	20.1	2.294.981.135	811.381.960
TOTAL DE INGRESOS POR OPERACIONES C/AFIADOS Y BENEF.	20	2.943.350.642	1.426.652.386
Menos:			
EGRESOS OPERACIONALES	21		
Gastos de Inversiones Financieras		13.014.116.140	13.782.607.108
Gastos Administrativos		8.915.358.102	10.205.281.873
TOTAL EGRESOS OPERACIONALES		21.929.474.242	23.987.888.981
RESULTADOS OPERATIVOS		54.159.756.249	59.099.340.748
MAS OTROS INGRESOS			
Alquileres, Ventas por Adjudicaciones		447.641.482	339.165.338
TOTAL OTROS INGRESOS		447.641.482	339.165.338
RESULTADOS ANTES DE DEPRECIACION Y AMORTIZACIONES		54.607.397.731	59.438.506.086
Depreciaciones Bienes de Uso		744.791.121	923.818.623
Amortizaciones de Cargos Diferidos		18.276.986	12.141.994
Total Depreciaciones y Amortizaciones		763.068.107	935.960.617
RESULTADOS NETOS		53.844.329.624	58.502.545.469
RESERVAS MATEMÁTICAS Y TÉCNICAS	22		
Reservas		3.131.369.754	3.214.430.042
TOTAL RESERVAS MATEMÁTICAS Y TÉCNICAS		3.131.369.754	3.214.430.042
RESULTADO DEL EJERCICIO	23	50.712.959.870	55.288.115.427


C.P. Mirthá Jara
Contadora


Lic. Gustavo Filártiga
Sub Gerente Adm. Financiero


M.A.E. Eduardo Bobadilla
Gerente General


Dr. Crispin Aquino Britos
Tesorero

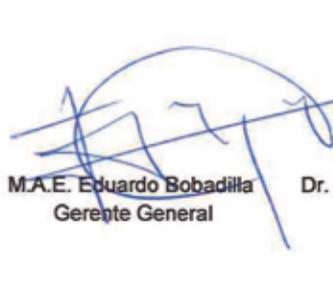

Ing. Consorcia Unzaín
Presidente

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(EXPRESADO EN GUARANIES)

Concepto	31.12.2019	Aumento	Disminución	Saldo al 31.12.2020
Fondo de Afiliados	300.295.300.025	58.072.823.608	-40.840.572.996	317.527.550.637
Fondo Protección al Crédito	3.452.740.701	43.771.301	-793.211.184	2.703.300.818
Fondo de Cobertura Contra Fraude	194.571.972	26.098.094	-220.670.066	0
Fondo de Fluctuación de Resultado	12.916.884.010	4.316.812.440	-1.652.881.141	15.580.815.309
Rendimientos no retirados de afiliados renunciantes	0	2.998.955.334	-2.998.955.334	0
Fondo de Solidaridad	2.840.728.995	156.000.000	-156.000.000	2.840.728.995
Reserva Renta Diaria UTI	1.261.413.880	97.500.000	-97.500.000	1.261.413.880
Reserva de Revalúo	10.295.433.052	0	0	10.295.433.052
Resultado del Ejercicio	55.288.115.427	50.712.959.870	-55.288.115.427	50.712.959.870
Totales	386.545.188.062	116.424.920.647	-102.047.906.148	400.922.202.561


C.F. Mirna Jara
Contadora


Lic. Gustavo Filártiga
Sub Gerente Adm. Financiero


M.A.E. Eduardo Bobadilla
Gerente General


Dr. Crispin Aquino Britos
Tesorero

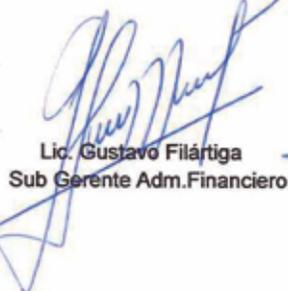

Ing. Consorcia Unzain
Presidente

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

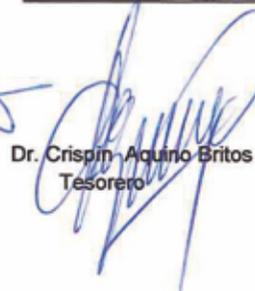
Por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2020 y 2019

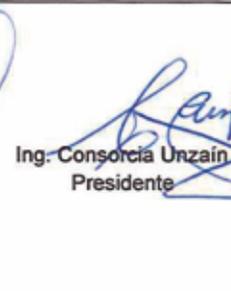
	AÑO 2020	AÑO 2019
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Ventas (Intereses sobre Créditos y Tarjetas de Créditos)	26.041.958.329	32.072.312.736
Pago a Proveedores	-10.126.211.838	-11.454.709.015
Efectivo pagado a empleados	-10.173.636.039	-11.220.841.221
Otros ingresos	5.217.954.375	2.876.406.133
TOTAL DE FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS ANTES DE CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS	10.960.064.827	12.273.168.633
(Incremento) Disminución en Activos Operativos		
Clientes (Créditos Otorgados y otros)	8.651.547.301	-14.541.496.789
	8.651.547.301	-14.541.496.789
Incremento (Disminución) en Pasivos Operativos		
Jubilaciones pagadas	-2.400.129.775	-2.271.606.943
	-2.400.129.775	-2.271.606.943
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	17.211.482.353	-4.539.935.099
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION		
Inversiones	-64.239.624.681	-64.617.738.212
Intereses sobre inversiones	47.103.921.520	49.588.264.607
Adquisición de Bienes de Uso e Intangibles	-581.098.537	-497.357.456
Alquileres Cobrados	328.288.959	256.522.732
Utilidad por Venta de Bienes Adjudicados	119.352.523	82.642.606
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION	-17.269.160.216	-15.187.665.723
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Fondo de Afiliados por Aportes	61.066.571.125	63.791.296.360
Reservas - Fondo de Solidaridad	-129.165.237	-99.917.300
Reservas - Reserva Renta Diaria U.T.I.	-97.500.000	-157.500.000
Rescates y Retiros de fondos	-58.145.152.781	-42.172.038.365
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	2.694.753.107	21.361.840.695
Efecto del Tipo de Cambio s/ el Efectivo y sus Equivalentes	-666.019.295	-747.726.070
Cambio en efectivo y equivalentes	2.637.075.244	1.634.239.873
TOTAL DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	5.683.446.725	4.796.932.922
TOTAL DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	7.654.502.674	5.683.446.725


C.P. Mirtha Jara
Contadora


Lic. Gustavo Filártiga
Sub Gerente Adm. Financiero


M.A.E. Eduardo Bobadilla
Gerente General


Dr. Crispin Aquino Britos
Tesorero


Ing. Consozia Unzain
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 1. EL ENTE

1.1 Naturaleza Jurídica

La Caja Mutual de Cooperativistas del Paraguay fue constituida el 6 de Octubre de 1985. Sus Estatutos Sociales fueron aprobados por Decreto N° 15174 de Fecha 29 de Abril de 1986 y sus modificaciones reconocidas por Decreto del Poder Ejecutivo N° 20987 del 30 de marzo de 1987, N° 11520 del 8 de noviembre de 1991, N° 17493 del 13 de junio de 1997, N° 1092 del 17 de diciembre de 2008.

Las últimas modificaciones registradas fueron aprobadas por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de agosto de 2008. Dichas modificaciones fueron registradas en la Dirección de Registros Públicos, sección Personas Jurídicas y Asociaciones, según Escritura Pública N° 39 de fecha 11 de noviembre de 2008. Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de marzo de 2010. Dichas modificaciones fueron registradas en la Dirección de Registros Públicos, sección Personas Jurídicas y Asociaciones, según Escritura Pública.

La Caja Mutual de Cooperativistas del Paraguay, a partir del Ejercicio 1997 ha adoptado el sistema de capitalización individual de fondos formada por una suma inicial de aportes acumulados al 31 de diciembre de 1996, más la porción de los resultados obtenidos netos de los beneficios Jubilatorios acreditado semestralmente, más los aportes mensuales de cada afiliado a partir del 1 de enero de 1997.

NOTA 2. BENEFICIOS Y SERVICIOS

Conforme a las disposiciones estatutarias, la Caja podrá otorgar a sus afiliados y beneficiarios los siguientes beneficios y servicios:

- a. Jubilación Ordinaria.
- b. Jubilación Extraordinaria.
- c. Jubilación Inmediata.
- d. Retiro total de Fondos de Capitalización.
- e. Retiro Programado de Fondos de Capitalización.
- f. Retiro Programado con Jubilación Diferida.
- g. Pensión al Cónyuge Supérstite e Hijos Menores o Incapacitados
- h. Rescate por Retiro o Fallecimiento del Afiliado;
- i. Préstamos Personales.
- j. Seguros de Vida, por Incapacidad, y otros seguros.
- k. Cualquier Otro Beneficio por Vejez, Sobre Vivencia, Muerte o Incapacidad que sea Instituido en Asamblea General.
- l. Otros servicios instituidos por el Consejo
- m. Otros Beneficios Provenientes de Fondos Instituidos o Creados en Asamblea General.

NOTA 3. EJERCICIO

Los presentes estados financieros, corresponden al periodo del 35° ejercicio de la Caja Mutual de Cooperativistas del Paraguay, cerrado el 31 de diciembre de 2020.

NOTA 4. POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Caja Mutual en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:



4.1- Base De Valuación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costos históricos, sin reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, con excepción de los bienes del activo fijo que son revaluados anualmente de acuerdo a las disposiciones de las Leyes 125/91, 2421/04, 6380/19 y sus reglamentaciones.

4.2- Moneda Extranjera

La Caja Mutual posee activos en moneda extranjera (Dólares Americanos) que, al cierre de los periodos informados, están valuados al tipo de cambio proveído por el Banco Central del Paraguay.

4.3- Previsiones

La Caja Mutual de Cooperativistas del Paraguay, basado en criterios de prudencia, en la clasificación de su Cartera de Préstamos, aplica el porcentaje de provisiones establecido en la Resolución N° 8 Acta N° 252 del Directorio del Banco Central del Paraguay, de fecha 30 de diciembre de 1996, basado exclusivamente en los días de mora.

La previsión sobre Inmuebles adjudicados, se realiza tomando como parámetro el Artículo 69 de la Ley 861/96 y el calendario de provisiones establecido por la Resolución N° 6, Acta N° 135 de fecha 16 de septiembre de 1999, del Directorio del Banco Central del Paraguay.

4.4- Cargos Diferidos.

Este rubro está compuesto por gastos realizados para la apertura de sucursales y de la nueva casa matriz.

4.5- Bienes de uso

El activo permanente se halla valuado a su costo de adquisición y revaluados según los coeficientes de revalúo proveídos por la Subsecretaría de Estado de Tributación. El incremento por revalúo es registrado en el patrimonio neto. En el marco de la Ley 6380/2019 que establece en el Art. 11 "Activos Fijos" que el Poder Ejecutivo podrá establecer el revalúo obligatorio de los bienes, cuando la variación de IPC alcance al menos 20%, acumulado desde el ejercicio en el cual se haya dispuesto el ultimo ajuste por revalúo. Para este contexto, para el ejercicio fiscal cerrado al 31/12/2020 no se ha emitido tal disposición, por tanto no se realiza el revalúo de los bienes del activo fijo, considerando la vigencia de la normativa.

4.6- Depreciaciones

La depreciación es calculada teniendo en cuenta la vida útil estimada de cada bien.

4.7- Reconocimiento de Ingresos

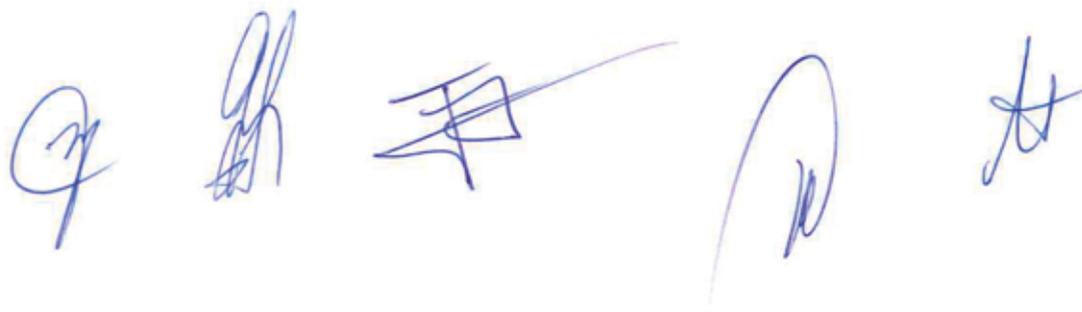
La Caja Mutual de Cooperativistas del Paraguay utiliza el método de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos en concepto de intereses sobre los créditos y conforme a lo establecido en la Resolución N° 8/96 del BCP. Los demás ingresos se reconocen conforme a su realización.

4.8- Depuración de Cartera de Créditos

La Caja Mutual de Cooperativistas del Paraguay adopta como política transferir créditos judiciales de antigua data a cuentas de orden, de todos aquellos préstamos que cuenten con una antigüedad mínima de 3 años desde el momento en que se hicieron exigibles, sin haber sido percibidos, que estén 100% provisionados y no cuenten con garantías, amparándose en el Marco Regulatorio del Incoop, en su Capítulo 6 inciso 6.7, en el Dto. 6359/05 Art.33 de la SET, y la Resolución N° 8/96 del BCP.

NOTA 5. DISPONIBILIDADES

Los saldos de este rubro, están compuestos por fondos disponibles en poder de la Caja, depósitos en cuentas corrientes y caja de ahorros en los diferentes bancos y cooperativas de plaza, su saldo, al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:



NOTA 5.1 – Caja

(Expresado en Guaraníes)

Caja	31/12/2020	31/12/2019
Recaudaciones a Depositar-Efectivo	275.720.509	397.807.644
Fondo Fijo	17.300.000	18.300.000
Fondo de Cambio	11.800.000	12.200.000
Valores en Transito	0	0
Recaudaciones a Depositar Cheques	1.001.429.336	818.351.674
Fondo Único	160.000.000	175.000.000
Total	1.466.249.845	1.421.659.318

NOTA 5.2 - Instituciones Financieras

(Expresado en Guaraníes)

Entidades Bancarias	31/12/2020	31/12/2019
Banco Nacional de Fomento	19.963.616	12.803.840
Sudameris S.A.	17.164.760	15.386.189
BBVA Banco	105.025.721	157.003.304
Banco Regional S.A.	134.175.781	101.404.993
Banco ITAU - Guaraníes	4.391.281.538	2.116.785.302
Banco ITAU - Dólares	0	43.023.507
Banco Continental	455.276.110	520.477.541
Banco Familiar S.A.E.C.A.	24.677.347	15.018.942
Interfisa Banco S. A.	11.883.640	2.589.295
Bancop	488.150.598	421.609.461
Banco Atlas S.A.	403.148	1.612.206
Financiera Paraguayo Japonesa	830.164	1.153.301
Visión Banco S.A.E.C.A.	33.823.693	226.186.258
Financiera El Comercio	42.117.290	981.660
Banco Rio	2.015.846	646.593
Banco BASA S.A.	141.401.403	209.672.617
Banco GNB Caja Ahorro	53.546.506	17.315.073
Finexpar	150.226.797	0
Fic S.A. de Finanzas	10.493.876	0
Solar de Ahorros y Finanzas S.A.E.C.A.	31.819.050	0
Total	6.114.276.884	3.863.670.082

Cooperativas de Ahorro	31/12/2020	31/12/2019
Coop. Universitaria C. Ahorro	57.097.685	271.634.231
Coomecipar C. Ahorro 1188951	4.316.369	114.667.828

Coop. Medalla Milagrosa C/Ahorro	1.391.287	1.386.603
Total	62.805.341	387.688.662

Aportes en Cooperativa	31/12/2020	31/12/2019
Coop. Universitaria Ltda. Cta.	5.101.949	4.861.949
Coomecipar Ltda. Cta. Aporte	3.947.752	3.580.152
Aporte Coop. Medalla Milagrosa Ltda.	954.000	882.143
Aportes Cooperativa Luque Ltda.	514.903	452.419
Cooperativa Coronel Oviedo Ltda.	652.000	652.000
Total	11.170.604	10.428.663
Total Instituciones Financieras	6.188.252.829	4.261.787.407
Total Disponibilidades	7.654.502.674	5.683.446.725

NOTA 6.1 INVERSIONES FINANCIERAS – a corto plazo

Las colocaciones son efectuadas en bancos y financieras, cooperativas y otras instituciones, a diversas tasas. Los saldos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

(Expresado en Guaraníes)

Inversiones Financieras	31/12/2020	31/12/2019
Inversiones a Confirmar	669.705.285	258.702.286
Inversiones en Bancos	43.438.000.000	74.002.000.000
Inversiones en Financieras	10.750.000.000	19.150.000.000
Otras Empresas de Intermediación - Bonos	7.072.000.000	3.151.338.322
Otras Instituciones Financieras - Acciones	17.614.100.000	13.580.800.000
Coop. de Ahorro y Crédito-Inversiones	15.700.000.000	5.182.478.532
Fondos Mutuos	484.006.267	1.008.250.325
Total	95.727.811.552	116.333.569.465

NOTA 6.2 INVERSIONES FINANCIERAS – a largo plazo

Las colocaciones son efectuadas en bancos y financieras, cooperativas y otras instituciones, a diversas tasas. Los saldos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

(Expresado en Guaraníes)

Inversiones Financieras	31/12/2020	31/12/2019
Inversiones en Bancos	164.892.000.000	171.212.380.000
Inversiones en Financieras	52.645.000.000	41.037.950.000
Otras Empresas de Intermediación - Bonos	88.024.400.002	40.218.299.085
Otras Instituciones Financieras - Acciones	75.659.137.296	45.757.807.295
Coop. de Ahorro y Crédito-Inversiones	54.314.284.857	60.547.481.001
Fondos Mutuos Cadiem – Crecimiento	5.847.762.018	3.139.831.811
Total	441.022.584.173	361.913.749.192



NOTA 7.1 DEUDORES POR PRODUC. FINANCIEROS COLOCACIONES- Corto Plazo

Este rubro representa a los saldos de productos financieros generados por las colocaciones en instituciones financieras. La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla en el cuadro siguiente:

(Expresado en Guaraníes)

Deudores por Productos Finan – colocaciones	31/12/2020	31/12/2019
Prod. Financ. A Cobrar – Colocaciones	44.319.510.165	41.437.451.626
Prod. Financ. A Devengar– Colocaciones	-32.935.717.967	-31.155.173.131
Total	11.383.792.198	10.282.278.495

NOTA 7.2 DEUDORES POR PRODUC. FINANCIEROS COLOCACIONES – Largo Plazo

Este rubro representa a los saldos de productos financieros generados por las colocaciones en instituciones financieras. La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla en el cuadro siguiente:

(Expresado en Guaraníes)

Deudores por Productos Finan – colocaciones	31/12/2020	31/12/2019
Prod. Financ. A Cobrar – Colocaciones	137.080.300.552	54.603.418.079
Prod. Financ. A Devengar– Colocaciones	-133.664.456.647	-52.424.385.590
Total	3.415.843.905	2.179.032.489

NOTA 8. PRÉSTAMOS A VENCER CORTO PLAZO

Bajo este rubro se exponen los saldos de los préstamos con saldos a vencer hasta un año de plazo otorgados a afiliados de la Caja, Empresas Cooperativas, Asociaciones de Empleados con personería jurídica y sin fines de lucro, como también a los empleados de la Caja y otros.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla en el cuadro siguiente:

(Expresado en Guaraníes)

Préstamos a vencer a corto plazo	31/12/2020	31/12/2019
Préstamos vigentes	101.600.716.652	122.530.362.333
Préstamos vencidos y gestión	380.741.720	698.767.844
Préstamos morosos	2.813.561.591	901.504.427
Previsiones	-1.236.771.053	-57.004.500
Total	103.558.248.910	124.073.630.104

NOTA 9. CRÉDITOS DIVERSOS

Bajo esta denominación se agrupan anticipos a empleados, anticipos a proveedores, anticipos de rendimientos, entre otros créditos a cobrar a favor de la Entidad. La composición del rubro, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

(Expresado en Guaraníes)

Créditos Diversos	31/12/2020	31/12/2019
Anticipo de acreditación de rendimientos	14.343.296.073	16.841.625.973
Anticipo a proveedores, anticipo por dietas y seguros a devengar	196.677.226	57.195.571
Anticipos al Personal	140.150.735	4.161.512
Deudores por Venta de Bienes a Plazo	17.134.274.021	17.056.315.905



Diversos – Ctas. a Cobrar	10.526.662.752	5.123.258.458
IVA – Crédito Fiscal	2.452.373.650	2.444.923.733
Retenciones Computables	84.077.073	274.087.503
Total	44.877.511.530	41.801.568.655

NOTA 10. CRÉDITOS A VENCER A LARGO PLAZO

Bajo este rubro se exponen los saldos de los préstamos con saldos a vencer mayor a un año de plazo otorgados a afiliados de la Caja, Empresas Cooperativas, Asociaciones de Empleados con personería jurídica y sin fines de lucro, como también a los empleados de la Caja y otros.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla en el cuadro siguiente:

(Expresado en Guaraníes)

Préstamos a vencer a largo plazo	31/12/2020	31/12/2019
Créditos Vigentes	81.154.265.583	73.083.972.999
Préstamos vencidos y gestión	121.846.248	9.136.358.107
Préstamos morosos	11.565.750.647	8.434.743.160
Previsiones	-3.896.030.497	-4.702.637.876
Total	88.945.831.981	85.952.436.390

Conforme a la política contable descrita en la Nota 4.8. Se muestra el detalle en el cuadro siguiente:

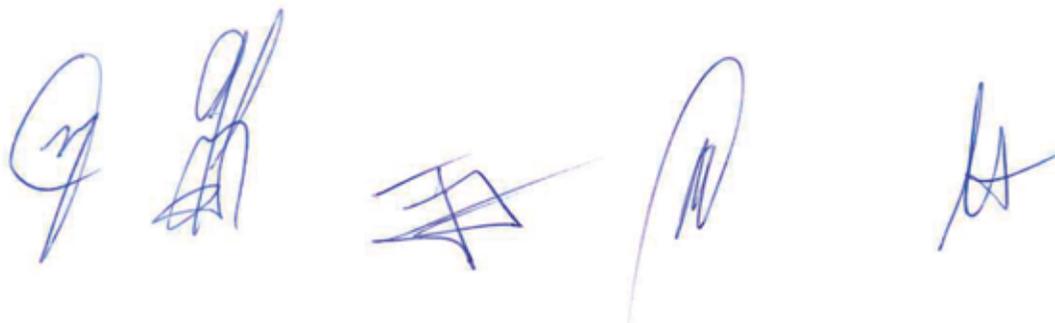
(Expresado en Guaraníes)

Transferencia de Créditos Judiciales de Antigua Data	31/12/2020	31/12/2019
Capital	1.218.545.414	9.658.541.988
Intereses a Cobrar	415.333.041	2.438.550.918
Intereses a Devengar	-64.922.569	-23.371.088
Intereses en Suspenso	-321.951.130	-2.074.697.813
Previsiones	-1.247.004.756	-9.999.024.005
Total	0	0

NOTA 10.1 Consideraciones respecto al COVID-19 – Medidas complementarias de apoyo a sectores afectados económicamente frente a la propagación del Coronavirus.

La Ley 6524 y sus reglamentaciones que declaran la emergencia en todo el territorio paraguayo ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID-19, en donde se establecieron medidas administrativas, fiscales y financieras, y ante el riesgo de propagación del COVID-19 se tiene un previsible impacto económico en dichas actividades. Y en consecuencia de ello, la Caja Mutual de Cooperativistas del Paraguay, ha asegurado una adecuada asistencia a los sectores que demanden la reprogramación de sus obligaciones con la misma.

De modo a conocer el impacto en los Estados Contables, se realiza un cuadro en donde permite, medir, monitorear y controlar los riesgos asumidos.



(Expresado en Guaraníes)

	Cantidad	Importes
Cartera de Préstamos Beneficiada ante Impacto Covid -19		
Total Cartera Beneficiada de Prestamos (inicio de la pandemia)	3.734	143.679.930.876
Total Cartera Beneficiada Vigente al 31/12/2020	1.704	50.767.909.880
Total Cartera Beneficiada Amortizada y Cancelada al 31 12 2020	2.030	91.790.321.482
Total Cartera Beneficiada Morosa al 31/12/2020	40	1.121.699.514
Previsiones conforme días mora Resol 08/1996 BCP al 31/12/2020	40	433.201.263

Además, a raíz de ese aislamiento social, preventivo y obligatorio ocasionado por la pandemia tuvo un fuerte impacto, especialmente en la colocación de créditos con una reducción en la cartera total del 8,34% con relación al cierre del 2019.

(Expresado en Guaraníes)

Cuentas	31/12/2020	31/12/2019	%
Cartera Total de Créditos	192.504.080.891	210.026.066.494	-8,34%

NOTA 11. OTRAS INVERSIONES

El rubro comprende otras inversiones realizadas principalmente relacionadas a inmuebles. El principal componente del rubro corresponde a la cuenta Otros Bienes Inmobiliarios, cuya composición, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

NOTA 11.1 INVERSIONES INMOBILIARIAS

El saldo de esta cuenta representa la inversión realizada por La Caja Mutual de Cooperativistas del Paraguay en concepto de compra del inmueble situado en la Avenida Mariscal López 5080, en donde se encuentra el edificio de departamentos y la sede de la Casa Matriz.

Los otros inmuebles se hallan situados en la Ciudad Asunción y Luque respectivamente. El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

(Expresado en Guaraníes)

Inversiones Inmobiliarias	31/12/2020	31/12/2019
Inversiones Inmobiliarias – Casa Matriz	8.980.621.649	8.980.621.649
Inversiones Inmobiliarias – Barrio Cerrado Luque	4.294.587.720	4.294.587.720
Inversiones Inmobiliarias – Inmueble Cerro Cora	1.437.702.778	1.437.702.778
Inversiones Inmobiliarias – Edificio Casa Matriz y Torre Boggiani	52.320.691.196	52.320.691.196
Inversiones Inmobiliarias – Torre Jejui	2.275.868.936	1.859.250
Total	69.309.472.279	67.035.462.593

NOTA 12. BIENES DE USO

El saldo de la cuenta corresponde a los activos adquiridos como Bienes de Uso Propio, menos la correspondiente depreciación acumulada de los bienes. Estos son depreciados conforme lo establece la SET. La composición de este rubro, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta en el siguiente cuadro:

(Expresado en Guaraníes)

Bienes de Uso Propio	31/12/2020	31/12/2019
Valor Revaluado – Edificio	3.823.612.302	3.813.786.657
Depreciaciones Acumuladas – Edificio	-1.855.878.979	-1.745.748.501
Valor Histórico Revaluado – Terreno	3.678.643.379	4.890.015.719



Valor Muebles, Útiles e Instalaciones	6.592.309.456	6.622.376.740
Depreciaciones Acumuladas Muebles e Instalaciones	-5.218.818.782	-5.040.465.759
Valor Revaluado – Equipos de Informática	6.413.885.863	6.005.593.865
Depreciaciones Acumuladas Eq. de Informática	-5.878.319.646	-5.591.770.013
Valor revaluado- Material de transporte	12.759.869	12.498.084
Depreciaciones acumuladas – material de transporte	-8.834.792	-6.248.948
Total	7.559.358.670	8.960.037.844

NOTA 13. CARGOS DIFERIDOS

La composición de este rubro, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla a continuación:

(Expresado en Guaraníes)

Cargos Diferidos	31/12/2020	31/12/2019
Gastos de Constitución – Nueva Casa Matriz	0	43.237.256
Gastos de Constitución – Sucursal Encarnación	12.690.448	9.328.319
Gastos de Constitución – Sucursal San Lorenzo	21.272.245	21.272.245
Sub Total	33.962.693	73.837.820
Depreciaciones Acumuladas Gastos de Constitución	-8.959.470	-33.919.740
Depreciaciones Acumuladas Primas de emisión	0	0
Total	25.003.223	33.918.080

NOTA 14. MATERIAL DE ESCRITORIOS Y OTROS

Bajo esta denominación, la Caja Mutual mantiene los activos adquiridos como utilería, insumos informáticos y folletos promocionales que son descargados conforme al consumo de los mismos y cargados a resultados. La composición de este rubro, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

(Expresado en Guaraníes)

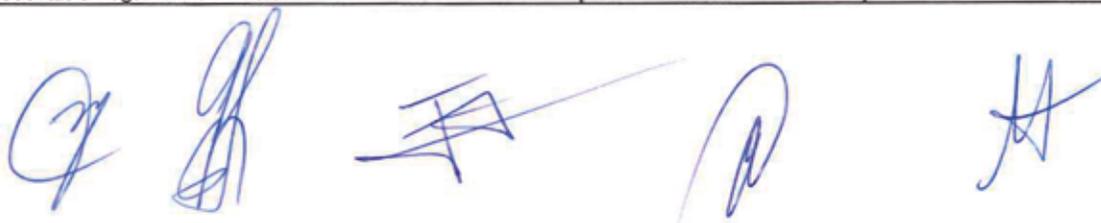
Material de Escritorio y Otros	31/12/2020	31/12/2019
Existencia de Útiles de Oficina	99.727.939	108.999.512
Existencia de Insumos de Informática	2.246.386	1.811.534
Existencia de Folletos Promocionales	23.831.795	19.171.282
Existencia de Tarjetas de Créditos	98.972.180	32.431.045
Total	224.778.301	162.413.373

NOTA 15. OBLIGACIONES DIVERSAS

Las deudas con socios por aportes, anticipos de prestatarios y otros conceptos son registrados bajo esta denominación. El detalle de su composición, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta en el siguiente cuadro:

(Expresado en Guaraníes)

Otras Obligaciones Diversas	31/12/2020	31/12/2019
Acreedores Sociales – IPS	164.803.380	179.415.480
Sobregiros en Cuenta Corriente	50.512.347	0
Jubilaciones – NOTA 15.1	389.721.600.336	356.601.363.366
Reservas Técnicas - NOTA 15.2	12.949.397.765	11.475.603.075
Cuentas a Pagar - NOTA 15.3	7.977.811.757	7.569.515.434



Ingresos Percibidos No Devengados	150.793.440	170.312.741
Garantía recibida alquileres	22.594.550	22.494.550
Total	411.037.513.575	376.018.704.646

NOTA 15.1 JUBILACIONES

Estas cuentas corresponden a la provisión para el pago de las jubilaciones que se rigen por el sistema anterior y los que ya se acogen al sistema actual, según los artículos 71 y 81 de los estatutos sociales. La composición del saldo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

(Expresado en Guaraníes)

Jubilaciones	31/12/2020	31/12/2019
Jubilaciones a Pagar Sist. Reparto	1.753.444.560	1.754.012.315
Fondo de Retiro Programado	22.500.000	3.000.000
Fondo Afil. Art. 81 Aportes	207.740.331.897	191.166.065.862
Fondo Afil. Art. 81 Rendimiento	179.495.257.543	163.124.480.619
Jubilaciones a Pagar Sist. Actual	710.066.336	553.804.570
Total	389.721.600.336	356.601.363.366

NOTA 15.2 RESERVAS TÉCNICAS

Las reservas técnicas son fondos establecidos para cubrir la pensión por fallecimiento de los afiliados activos y los de jubilación extraordinaria, en la medida en que uno u otro caso suceda, se da aplicación a los beneficios mínimos instituidos en los artículos 74 y 86 de los estatutos sociales.

La composición del saldo de este rubro, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

(Expresado en Guaraníes)

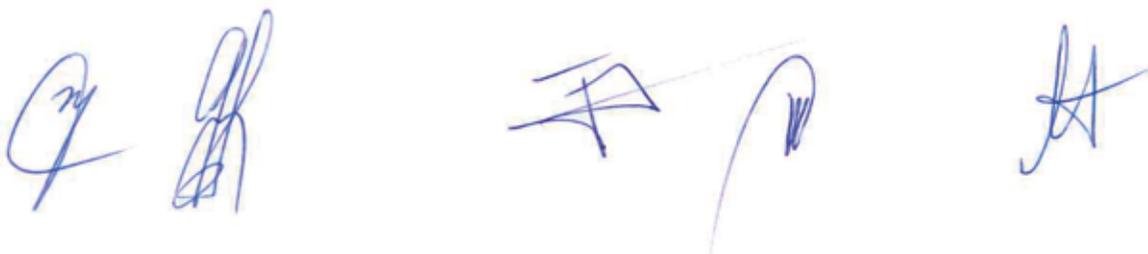
Reservas Técnicas	31/12/2020	31/12/2019
Reservas Técnicas por Beneficio de Pensión	6.474.698.882	5.742.479.545
Reservas Técnicas por Beneficio de Jub. Extraordinaria	6.474.698.883	5.733.123.530
Total	12.949.397.765	11.475.603.075

NOTA 15.3 CUENTAS A PAGAR

En esta cuenta se registran saldos de deudas por diversos conceptos, tal y como se detalla en la composición del saldo de este rubro, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

(Expresado en Guaraníes)

Cuentas a Pagar	31/12/2020	31/12/2019
Cuentas a Pagar	4.887.073.690	4.962.201.187
Seguros a Pagar	8.498.732	5.812.395
Retiros de Fondos a Pagar	170.189.898	91.928.861
Fondos de Afiliados por Aportes a Rendir	31.320.000	29.123.550
Honorarios a Pagar	53.079.272	60.373.595
Honorarios a Pagar Prejudiciales	0	3.311.852
Dietas a Pagar	2.968.000	12.200.000
Reembolso Gastos Judiciales entre otras cuentas a pagar.	42.140.695	9.635.976
Renunciantes a Pagar	12.149.601	39.889.408
Retenciones de IVA a Pagar	35.793.560	32.018.528



Retenciones s/ Créditos	1.429.208.539	929.859.462
Cuentas a Pagar p/Oper. Tarjetas	224.590.813	319.019.399
Remuneraciones a Pagar	106.651.185	125.326.036
Acreedores Varios	974.147.772	948.815.185
Total	7.977.811.757	7.569.515.434

NOTA 16.1 RESERVA MATEMÁTICA

Las reservas matemáticas se constituyen para los futuros pagos en concepto de renta, del régimen anterior y jubilados de renta vitalicia ordinaria Art.71, por esta razón están expuestos en el pasivo. La composición del saldo de este rubro, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

(Expresado en Guaraníes)

Reservas Matemáticas Sistema de Reparto	31/12/2020	31/12/2019
Reserva Matemática, incluye la Jubilación a Pagar del Periodo 2020.	9.107.326.348	9.430.428.838
Total	9.107.326.348	9.430.428.838

Reservas Matemáticas	31/12/2020	31/12/2019
Reserva Matemática Sistema de Reparto	7.353.881.788	7.676.416.523
Reserva Matemática Jub. Vitalicia Ord.	6.338.646.232	5.094.758.287
Total	13.692.528.020	12.771.174.810

NOTA 16.2 BIENES Y CAPITALES A ENTREGAR

Se registran bajo este rubro las señas y pagos realizados a cuenta de los departamentos de la obra Torre Boggiani. El saldo de este rubro, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

EXIGIBLE A CORTO PLAZO

(Expresado en Guaraníes)

Bienes y Capitales a entregar	31/12/2020	31/12/2019
Saldo de la cuenta	47.515.413.921	47.515.413.921
Total	47.515.413.921	47.515.413.921

NOTA 17. CAPITAL SOCIAL

El Capital de la Caja Mutual se constituye de acuerdo al Artículo 8° inciso a y b de los estatutos sociales. El detalle de su composición, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, se presenta en el siguiente cuadro:

(Expresado en Guaraníes)

Capital Integrado	31/12/2020	31/12/2019
Fondo Afiliados por Aportes	193.412.430.884	179.612.206.682
Fondo Afiliados por Rendimiento	124.115.119.754	120.683.093.343
Total	317.527.550.638	300.295.300.025

Fondo de Afiliado Por Aporte: este fondo está constituido por la suma de los aportes individuales de captación.

Fondo de Afiliado por Rendimiento: de los ingresos totales obtenidos por las gestiones económicas de la Caja Mutual, se deducen los gastos normales de operación, así como las depreciaciones de los bienes de uso y cargos diferidos, las reservas y previsiones. El saldo así obtenido constituye el excedente del ejercicio, que es distribuido íntegramente entre los fondos individuales de los afiliados en forma proporcional a sus montos y permanencias.



NOTA 18. RESERVAS ESTATUTARIAS

En esta cuenta se indican las reservas creadas con cargo a utilidades obtenidas al cierre del ejercicio económico, La composición del saldo de este rubro, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla en el cuadro siguiente:

(Expresado en Guaraníes)

Reservas Estatutarias	31/12/2020	31/12/2019
Fondo de Fluctuación de Resultados	15.580.815.309	12.916.884.010
Fondo de Solidaridad	2.840.728.995	2.840.728.995
Reserva Renta Diaria U.T.I.	1.261.413.880	1.261.413.880
Fondo Protección de Créditos	2.703.300.818	3.452.740.701
Fondo de Cobertura c/ Fraude TC	0	194.571.972
Total	22.386.259.002	20.666.339.558

Fondo de Fluctuación de Resultados: este fondo está integrado por una porción del excedente anual, a los efectos de cubrir la diferencia entre la tasa técnica y el resultado obtenido.

Fondo de Solidaridad: Es un fondo que provee asistencia económica a los beneficiarios para los casos de fallecimiento o incapacidad.

Reserva de Renta Diaria UTI: registra el establecimiento de un fondo para beneficio de renta diaria por internación en unidad de terapia intensiva.

Fondo de Protección al Crédito: para constitución de este fondo, se descuenta un porcentaje en la emisión de cada crédito para cubrir el seguro de vida de los beneficiarios de los créditos otorgados por la caja.

Fondo de Cobertura c/ Fraude T.C.: este fondo se constituye en cada emisión de tarjetas de créditos nuevos y renovaciones para cobertura de fraude contra el usuario.

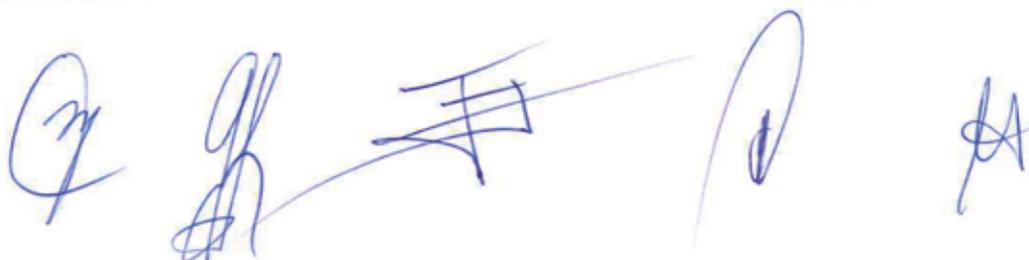
NOTA 19. INGRESOS POR OPERACIONES DE INVERSIONES

El saldo de este rubro corresponde a los ingresos generados por los intereses ganados sobre préstamos, tarjetas de créditos otorgados, inversiones en entidad financiera e inversiones inmobiliarias, realizados conforme a las políticas de reconocimiento de los ingresos. El detalle de su composición, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, es el siguiente:

(Expresado en Guaraníes)

Intereses Sobre Créditos	31/12/2020	31/12/2019
Intereses Ganados Sobre Créditos Vigentes	22.904.626.193	28.258.678.379
Intereses Ganados Sobre Créditos Vencidos	28.386.756	80.848.885
Intereses Ganados Sobre Créditos Gestión	135.186.529	170.606.863
Intereses Ganados Sobre Créditos en Mora	345.472.580	419.174.485
Sub. Total	23.413.672.058	28.929.308.612
Intereses Punitivos Moratorios Sobre Créditos	458.561.802	659.932.544
Sub. Total	458.561.802	659.932.544
Total	23.872.233.860	29.589.241.156

Ingresos por Tarjetas de Créditos	31/12/2020	31/12/2019
Ingresos por Tarjetas de Créditos	2.169.724.469	2.483.071.580
Total	2.169.724.469	2.483.071.580
Total Ingresos s/ créditos y Tarjetas de Créditos	26.041.958.329	32.072.312.736



Intereses sobre Inversiones	31/12/2020	31/12/2019
Intereses Ganados sobre Inversiones y Ahorros	47.103.921.520	47.072.982.547
Ganancias por colocaciones Inv. Inmobiliarias	0	2.515.282.060
Total	47.103.921.520	49.588.264.607

NOTA 20. INGRESOS POR OPERACIONES CON AFILIADOS Y BENEFICIARIOS

El saldo de este rubro corresponde a los ingresos generados con Afiliados y Beneficiarios, por ingresos sobre aportes, recupero de gastos administrativos de créditos.

El detalle de su composición, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, es el siguiente:

(Expresado en Guaraníes)

Ingresos por Aportes	31/12/2020	31/12/2019
Aporte no Reembolsable	55.875.000	103.850.000
Contribución Mensual Estatutaria	87.320.626	87.462.501
Recupero de reclamos	505.173.881	423.957.925
Ingresos Varios - NOTA 20.1	2.294.981.135	811.381.960
Total Ingresos	2.943.350.642	1.426.652.386

NOTA 20.1 INGRESOS VARIOS

La composición del saldo de este rubro, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

(Expresado en Guaraníes)

Ingresos Varios	31/12/2020	31/12/2019
Fondo de Fluctuación de Resultado	1.500.000.000	0
Otros Ingresos Varios	794.981.135	811.381.960
Total	2.294.981.135	811.381.960

NOTA 21. EGRESOS OPERACIONALES

En este rubro se registran sueldos, aguinaldos, servicios sociales entre otros beneficios abonados al personal de la Caja Mutual, comisiones y todos los gastos administrativos, mas los impuestos y diferencias de cambio. Su saldo, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, se detalla a continuación:

(Expresado en Guaraníes)

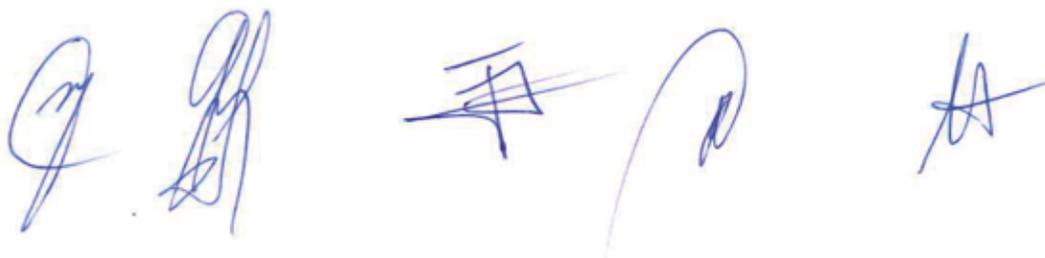
Egresos Operacionales	31/12/2020	31/12/2019
Gastos de Inversiones Financieras	13.014.116.140	13.782.607.108
Gastos Administrativos	8.915.358.102	10.205.281.873
Total	21.929.474.242	23.987.888.981

NOTA 22. RESERVAS

En esta cuenta se incluye el cálculo actuarial anual, tal y como se detalla en el cuadro siguiente:

(Expresado en Guaraníes)

Reservas	31/12/2020	31/12/2019
Constitución Reservas Matemáticas	1.430.909.827	1.403.371.873
Constitución Reservas Fondo de Solidaridad	129.165.237	99.917.300
Constitución Reservas Técnicas	1.473.794.690	1.553.640.869



Constitución Reserva U.T.I.	97.500.000	157.500.000
Total	3.131.369.754	3.214.430.042

NOTA 23. RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado al 31/12/2020 y 31/12/2019 es de G. 50.712.959.870 y G. 55.288.115.427 respectivamente, hecho que representa una disminución del 8,28 % en el nivel de utilidades, en comparación con el ejercicio anterior.

NOTA 24. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

La Caja Mutual, por Expediente N° 20143006570 de fecha 11/03/2014 formuló Consulta Vinculante a la Subsecretaría de Estado de Tributación, respecto al tratamiento impositivo de las actividades que la misma realiza a favor de sus afiliados y beneficiarios, al amparo de las modificaciones introducidas por la Ley N° 5061/13.

En fecha 27 de Octubre de 2014 la Subsecretaría de Estado de Tributación se expidió sobre la consulta Vinculante formulada por la Caja Mutual, disponiendo que la entidad debía tributar el IVA por las actividades gravadas que realizan, siendo especialmente relevantes los préstamos que se otorgaron desde el 1 de enero de 2014, cuyo interés está gravado por dicho tributo a la tasa del 10% según la interpretación de la Administración Tributaria.

Contra esta resolución, la Caja Mutual interpuso recurso de reconsideración en fecha 14 de noviembre de 2014, el cual fue rechazado por la Administración Tributaria en fecha 04 de Diciembre de 2014. Ante dicha situación, la Caja Mutual promovió una acción contencioso administrativa en contra de las resoluciones de la autoridad administrativa, la cual fue planteada ante el Tribunal de Cuentas de la Primera Sala de la Capital.

Por Acuerdo y Sentencia N.º 211 de fecha 27 de Diciembre de 2017, dictado por el Tribunal de Cuentas, Primera Sala, se resolvió "Hacer lugar a la demanda contencioso administrativa promovida por la Caja Mutual, ordenando la revocación de las resoluciones de la Subsecretaría de Estado de Tributación".

Dicha resolución fue apelada por la SET ante la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, expresando sus agravios, lo cual a su vez fue contestada por la Caja Mutual, encontrándose hasta la fecha pendiente de Resolución por parte de la Corte Suprema de Justicia.

En fecha 14 de febrero de 2019 la Caja Mutual arrió hechos nuevos y formuló manifestaciones a la Corte Suprema de Justicia, expresando que fue recientemente promulgada la Ley N.º 6178/18, Que modifica el artículo 113 de la Ley N.º 5501/15 que modifica varios artículos de la Ley 138/94 de COOPERATIVAS" sosteniendo que el acto mutual es una actividad solidaria, de ayuda mutua y sin fines de lucro como el acto cooperativo y que admitir la aplicación del IVA a los actos que la Caja Mutual realice con sus asociados, constituiría un acto discriminatorio y pondría en pie de desigualdad a las Mutuales con respecto a las Cooperativas.

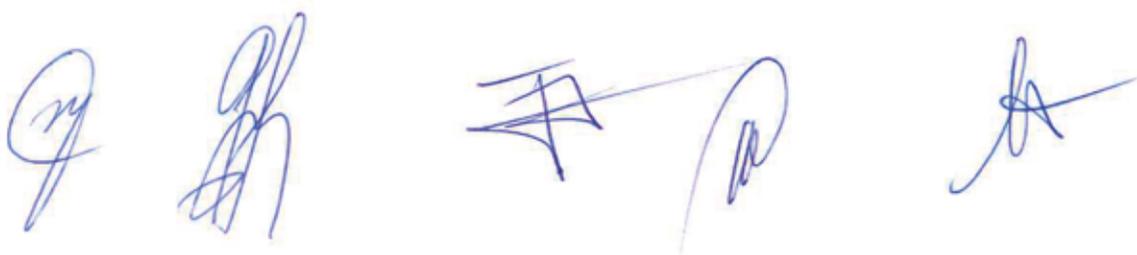
En fecha 27 de setiembre de 2019 la Caja Mutual arrió hechos nuevos y formuló nuevas manifestaciones a la Corte Suprema de Justicia, expresando que fue recientemente promulgada la Ley N.º 6380/2019, " De modernización y Simplificación del Sistema Tributario Nacional" y que dicha normativa exonera del IVA a las Mutuales reguladas por la Ley 3472/2008 y a las entidades de seguridad social creadas por Ley, conforme a los preceptos constitucionales.-

Por todo esto, la Caja Mutual urgió a la Corte Suprema de Justicia que resuelva confirmando la Resolución del Tribunal de Cuentas, Primera Sala.- (exención tributaria). Actualmente el expediente sigue en estado de resolución.

Con la vigencia de la Ley 6380/19, en donde otorga y reconoce la exención tributaria del Impuesto al Valor Agregado para las enajenaciones de bienes y prestaciones de servicios realizadas por las Mutuales reguladas por la Ley 3472/2008, la Caja Mutual desde el 01 de Enero del 2020 aplica la exención tributaria para actividades que las Mutuales realicen con sus afiliados y jubilados. Para los no afiliados a la misma, no se aplica la exención tributaria.

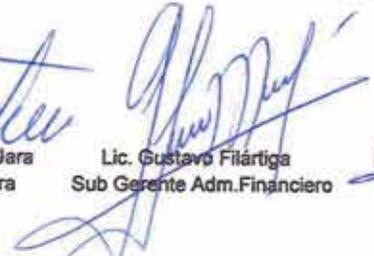
NOTA 25. LEY N° 6380/19 DE MODERNIZACION Y SIMPLIFICACION DEL SISTEMA TRIBUTARIO NACIONAL.

La Ley 6380/19 contiene nuevas disposiciones impositivas que guardan relación con el tratamiento a los excedentes a que se refiere la Resolución General N° 69/2020 "Por la cual se reglamentan las disposiciones relativas al impuesto a la renta (IRP)", objeto por la que la Caja Mutual formuló Consulta Vinculante según expediente n° 7330001016 de fecha 09/12/2020, en donde manifiesta que la misma no se encuentra obligada

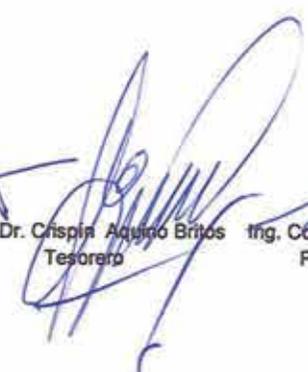


a efectuar retenciones sobre excedentes de sus afiliados que sean capitalizados para el beneficio de su jubilación, ni tampoco está obligada a retener en caso de rescate de aportes por cuanto que los excedentes NO fueron capitalizados/acreditados en el Fondo de Capitalización cuando sus afiliados menores a 55 años ejerzan su derecho a rescate de sus aportes. Al cierre del ejercicio 2020, la Administración Tributaria, aun no ha emitido ninguna resolución del petitorio formulado en la Consulta Vinculante.


C.P. Mirtha Jara
Contadora


Lic. Gustavo Filártiga
Sub Gerente Adm. Financiero


M.A.E. Eduardo Bobadilla
Gerente General


Dr. Cispin Aquino Britos
Tesorero


Ing. Consoxia Urzain
Presidente

**INFORME Y DICTAMEN DE LA
JUNTA DE VIGILANCIA,
DICTAMEN DE LOS AUDITORES
EXTERNOS INDEPENDIENTES
Y CERTIFICACIÓN ACTUARIAL**

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Conforme lo establece el Estatuto Social vigente, presentamos un resumen de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 01/01/2020 al 31/12/2020.

Para facilitar su lectura, lo hemos dividido de la siguiente manera:

1. Introducción
2. Constitución, sesiones y plan de trabajo
3. Gestión Institucional
4. Gestión Administrativa y Contable
5. Palabras finales
6. Dictamen de la Junta de Vigilancia

DESARROLLO

1. Introducción

Conforme lo establece el Estatuto Social vigente Art. 56° inciso e), presentamos un resumen de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 01/01/2020 al 31/12/2020.

2. Constitución, sesiones y plan de trabajo

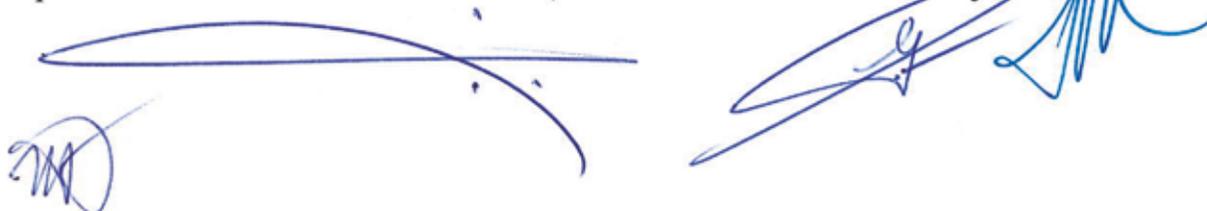
De conformidad a lo establecido en el Estatuto Social vigente, en la primera sesión ordinaria de la Junta de Vigilancia, posterior a la Asamblea General Ordinaria de fecha 07/03/2020, quedó conformada la estructura jerárquica de la Junta de Vigilancia, de la siguiente manera:

Presidente:	Lic. Guillermo Maciel Agüero
Vice-Presidente:	C.P. María Teresa Alvarenga Gaona
Secretario:	Lic. Gustavo Adolfo Pérez Fretes
Miembro Suplente:	Abg. Rubén Antonio Galeano Duarte

Durante el ejercicio 2020 hasta el mes de marzo se realizaron sesiones presenciales y posteriormente se realizaron de forma virtual, vía video conferencia mediante la herramienta Zoom, de las cuales se ha dejado constancia en las actas respectivas.

La mayoría de las sesiones se llevaron a cabo con el Departamento de Auditoría Interna, y otras conjuntamente con el Consejo de Administración, Gerencia General, Sub Gerencias y Jefaturas.

Las tareas fueron ejecutadas conforme al Plan Anual de Trabajo, donde se complementaron los objetivos del departamento de Auditoría Interna y de la Junta de Vigilancia, abarcando todas las áreas operativas de la Entidad, que incluye la verificación del cumplimiento de los Estatutos Sociales, las resoluciones del Consejo de



Administración, las disposiciones legales vigentes, reglamentos, manuales de procedimientos y funciones y los controles internos vigentes aplicados en la Entidad. Así mismo se analizaron los proyectos, los Estados Contables y la ejecución presupuestaria. Además, fuimos intermediarios ante la Institución, recibiendo las diferentes inquietudes presentadas en los buzones de quejas y sugerencias tanto de forma física como por la Web de la Caja Mutual, en Casa Matriz y de sucursales siendo esta última, sugerencia de la Junta de Vigilancia e implementada a finales del ejercicio 2020, permitiendo de esta manera que las comunicaciones sean oportunas.

A continuación, presentamos un resumen de los aspectos más relevantes y significativos que esta Junta de Vigilancia, considera necesaria poner a conocimiento de los afiliados, beneficiarios y jubilados de la CMCP.

3. Gestión Institucional

3.1. Gestión por Procesos

Una de las herramientas más efectivas para satisfacer las necesidades y expectativas de los afiliados y beneficiarios, es sin duda la implementación del Modelo de Gestión por Procesos. En ese sentido el Consejo de Administración ha tomado la decisión de ponerlo en marcha, bajo la ejecución de la Gerencia General, Sub Gerencias, Jefaturas y con el acompañamiento metodológico de la Junta de Vigilancia y la Auditoría Interna.

En agosto del 2020 se ha iniciado la Fase 1 y para el ejercicio 2021, se prevé avanzar en alinear los objetivos funcionales a los objetivos estratégicos de la organización, para posteriormente identificar y evaluar los riesgos estratégicos y operativos, bajo el liderazgo de la Gerencia General.

3.2. Gobierno TIC

La Junta de Vigilancia acompaña las recomendaciones de la auditoría externa realizada al 31/12/2020, que se exponen a continuación:

- ✚ La implementación de la encuesta de satisfacción del cliente – usuario final, cada vez que el cliente recibe la asistencia de Informática.
- ✚ La implementación de la verificación de los perfiles de usuarios para la totalidad de los usuarios activos, a nivel de red, base de datos y sistemas disponibles, para evitar accesos no autorizados sobre los sistemas.
- ✚ La aprobación formal de los manuales de seguridad de informática y de contingencia por parte del Comité Ejecutivo
- ✚ Establecer como política la implementación de la figura del Administrador de Seguridad de TI, de manera a cumplir con los requisitos de seguridad establecidos en las normas internacionales de auditoría informática y de buenas prácticas de TI.
- ✚ Documentar claramente las responsabilidades en el manejo y custodio de los datos, definiendo la responsabilidad directa de los datos almacenados en cada uno de los módulos a los usuarios responsables de cada área, deslindando al área de informática de la administración de los mismos.

- ✦ Que las claves sean resguardadas por escrito en un sobre lacrado en caja fuerte de la Entidad, de modo a que las mismas puedan ser utilizadas en caso de suma necesidad por la Gerencia General, Subgerencia de TI o funcionario de jerarquía a quién se lo autorice.
- ✦ Evaluar la implementación de alguna herramienta automatizada de control de salida-fuga de información, de manera a evitar riesgos potenciales.
- ✦ Recomendar al Administrador de Seguridad de TI, una vez seleccionado el cargo, impulsar talleres y capacitaciones sobre inducción de seguridad lógica y física.
- ✦ La Alta Gerencia debe definir el carácter de la función de Auditoría Informática.
- ✦ Reforzar el plantel de desarrolladores y soporte técnico del área tecnológica, para implementación de los proyectos del sistema informático JSFI.

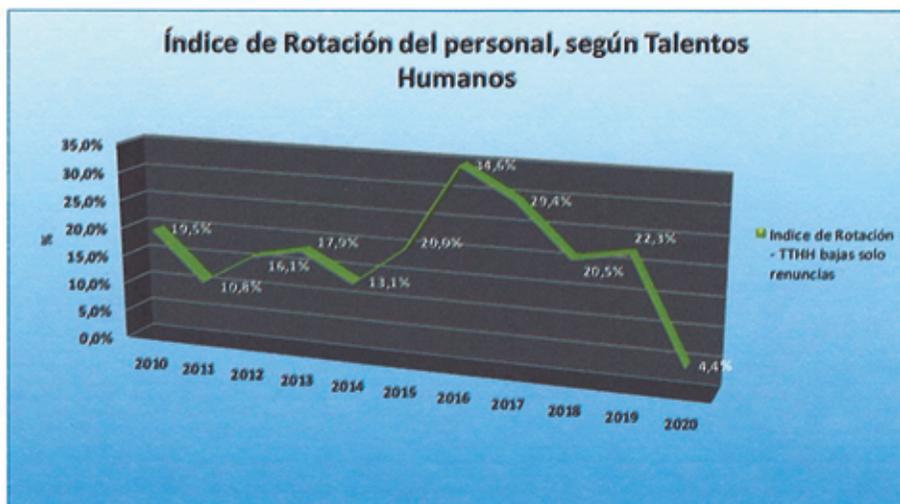
3.3. Talentos Humanos

3.3.1. Capacitación Continua

Cuanto mayor sea el grado de formación y preparación del personal, más alto será su nivel de productividad, aunque muchas veces consideramos la capacitación como un gasto innecesario, pero necesario para potenciar el desarrollo del personal, que nos facilitará lograr los objetivos de la CMCP.

Sugerimos incorporar en el Plan de Capacitación, programas “In-House” ya que éstas son diseñadas “a medida” con un enfoque específico a la organización, teniendo en cuenta nuestra realidad interna y el entorno competitivo en que se desenvuelve la CMCP.

3.3.2. Índice de Rotación del Personal



Fuente: datos proveídos por el Dpto. de Informática

Considerando que el elevado índice de rotación del personal alcanzó su punto pico en el año 2016, vemos que la curva descendente se produce a partir del 2017, quedando en un porcentaje óptimo en el año 2020, menos del 15%, considerado “saludable” por las consultoras especializadas.

Exhortamos al Consejo de Administración, continuar con las políticas adecuadas, que establezcan buenas relaciones para el trabajo en equipo dentro de la entidad, a fin de

generar con ello, un alto grado de satisfacción y confianza dentro del marco de los objetivos de nuestra Institución.

3.4. Auditoria Interna

Celebramos la decisión del Consejo de Administración del inicio de forma progresiva de que la Auditoria Interna salga de los procesos de línea, lo que fortalecerá su objetividad e independencia. Esta situación alineará a la Auditoría Interna a los más altos estándares internacionales, en el ejercicio de sus funciones.

La AI tiene nuevos retos derivados de los cambios en el entorno de los negocios, para ello deberá continuar con el conocimiento de la organización en forma oportuna y eficiente que va a auditar, sus productos y los conceptos básicos de su funcionamiento, por lo que será clave, la comunicación fluida con las partes interesadas, por lo que sugerimos que la Unidad de Auditoria Interna, tenga una silla en las reuniones de las Sub Gerencias y en las reuniones mensuales de prioridades, a fin de obtener de primera mano las informaciones relevantes de la Entidad, en tiempo real.

3.5. Plan Estratégico

Conforme al seguimiento al Plan Estratégico de la Institución, sugerimos que la misma sea revisada previa a su ejecución para el periodo 2021, incluyéndose, en su caso, actividades relacionadas a la obtención de conocimiento de satisfacción del cliente, las actividades de la Gestión por Procesos y Gestión de Riesgos y que todos los proyectos cuenten con indicadores de gestión.

4. Gestión Administrativa y Contable

Durante las revisiones practicadas en el ejercicio 2020, hemos recomendado medidas para el fortalecimiento del control interno y el resguardo del patrimonio de la entidad, como ser:

4.1. Afiliaciones

4.1.1. Tendencia entre la proporción de los aportes y rendimientos

Como puede apreciarse en los cuadros siguientes, el decrecimiento del porcentaje del Patrimonio Neto en 1% con relación al Pasivo Corriente, entre los ejercicios 2019 y 2020 incrementándose en igual porcentaje.

Ejercicio 2019

	Cantidad de Afiliados	%	Saldo Aportes G.	Saldo Rendimientos G.	Total Fondos G.	%	Rango de edades
Aportes + Rendimientos(Patrimonio Neto)	30.088	79	179.612.206.682	120.683.093.343	300.295.300.025	46	Menores a 55 años
Aportes + Rendimientos (Pasivo Corriente)	8.046	21	191.166.065.862	163.124.480.619	354.290.546.481	54	55 años en adelante
Totales	38.134	100	370.778.272.544	283.807.573.962	654.585.846.506	100	

Ejercicio 2020

	Cantidad de Afiliados	%	Saldo Aportes G.	Saldo Rendimientos G.	Total Fondos G.	%	Rango de edades
Aportes + Rendimientos (Patrimonio Neto)	30.934	78	193.412.430.883	124.115.119.754	317.527.550.637	45	Menores a 55 años
Aportes + Rendimientos (Pasivo Corriente)	8.635	22	207.740.331.896	179.495.257.543	387.235.589.439	55	55 años en adelante
Totales	39.569	100	401.152.762.779	303.610.377.297	704.763.140.076	100	

4.1.2. Rescate de Aportes

Conforme el cuadro siguiente, podemos observar que en los últimos 6 años (desde 2015 a 2019), hemos tenido una tendencia ascendente de rescate de aportes de afiliados, sin embargo, en el presente ejercicio, se puede apreciar una disminución en la cantidad de rescates de 1610 a 1484, con respecto al ejercicio anterior, lo que representa un decrecimiento del 8%.



Fuente: datos proveídos por el Dpto. de Afiliados y Beneficiarios

4.1.3. Motivos de Rescates

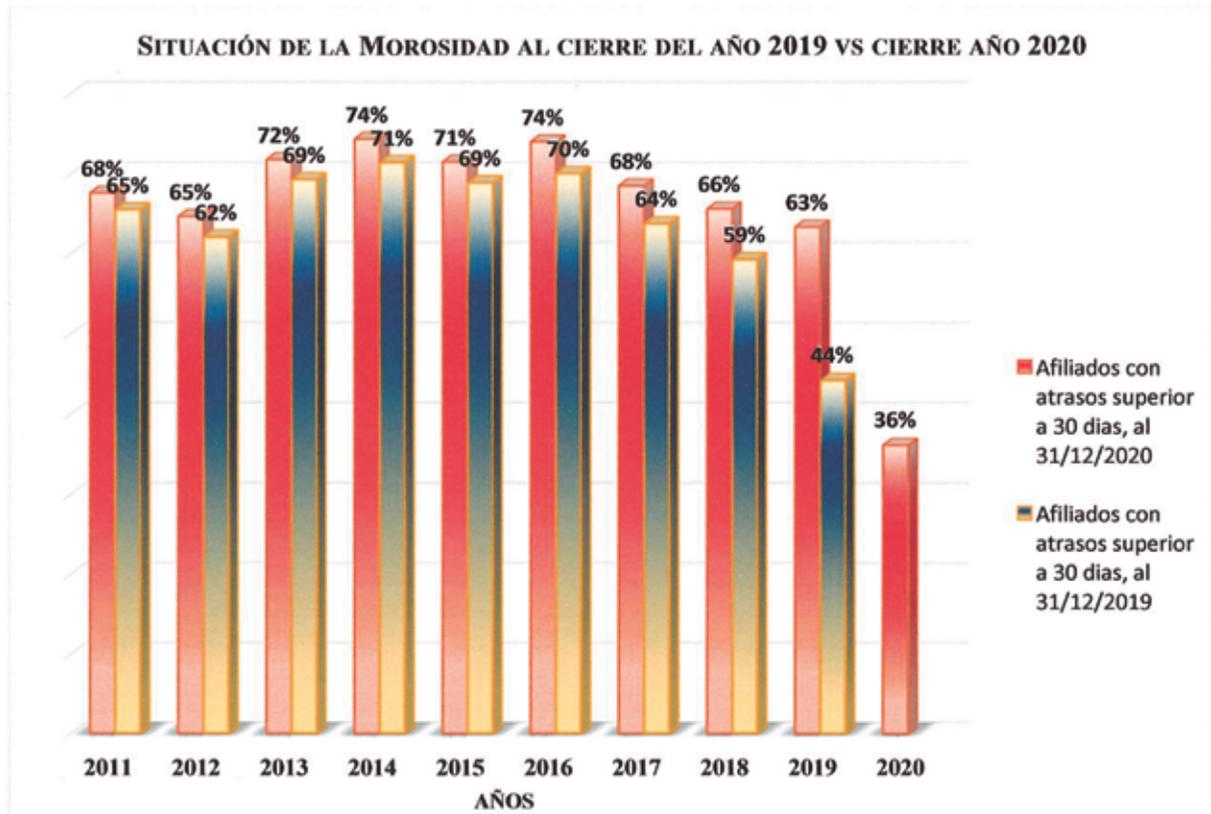
Con respecto a las 10.748 desafiliaciones producidas durante los últimos 10 años- por rescate de aportes- en el cuadro siguiente se puede observar que, las causas que las motivaron, fueron principalmente por razones económicas.



Fuente: datos extraídos del sistema JSFI

4.1.4. Calidad de las afiliaciones

A fin de verificar la tendencia de morosidad (2019 vs. 2020) en concepto de aportes, hemos cotejado los datos de los últimos 10 años efectuado en el ejercicio anterior con respecto al actual, en donde observamos que entre los años 2011 al 2017 hubo un aumento de la morosidad de aporte en un rango de 2 a 4%; en el 2018 hubo un aumento del 7%; en el 2019 un aumento del 19% y en el año 2020 los afiliados cuentan con una morosidad del 36%.



Fuente: datos proveídos por el Dpto. de Afiliados y Beneficiarios

Conclusión sobre Afiliaciones

Sugerimos al Consejo de Administración, proseguir con las estrategias de fomentar el aumento de nuevos afiliados y mantener la tendencia a la disminución de los rescates, que ayudarán a la sustentabilidad actuarial de los fondos administrados.

4.2. Préstamos

4.2.1. Revisiones de Préstamos Otorgados

En el ejercicio fenecido hemos verificado, según cuadro siguiente, operaciones crediticias por un total otorgado de G. 37.017.439.650 sobre un universo de G. 129.764.200.642. Estas revisiones se refieren a prestatarios que corresponden a 588 operaciones de créditos verificados y concedidos en el año 2020, efectuándose recomendaciones con el objeto de contribuir de manera positiva a mejorar la efectividad de los controles internos de la Entidad.

Sede de la CMCP	Cantidad de Prestatarios	Cantidad de Operaciones	Monto de Capital G.
Casa Matriz	156	212	15.391.810.347
Sucursal Km. 5	64	74	3.782.332.935
Sucursal San Lorenzo	59	82	3.698.527.805
Sucursal Acceso Sur	17	17	1.382.904.174
Sucursal Encarnación	50	71	4.945.636.837
Sucursal CDE	63	72	1.858.984.472
Sucursal Colón	55	60	5.957.243.080
Totales	464	588	37.017.439.650

4.2.2. Morosidad de créditos

Según cuadro siguiente, se puede apreciar una disminución en la morosidad de 1,16 puntos entre los ejercicios 2019 de 8,62% y 2020 a 7,46%, debido a acciones diversas realizadas por la Administración.



Fuente: datos proveídos por el Dpto. de Recuperación de Créditos

4.3. Caso Asociación Agrícola Cañera Orgánica de Iturbe, Cooperativa Coronel Oviedo Ltda. y Cooperativa Manduvira Ltda.

4.3.1 Ceregral SAECA y Asociación Agrícola Cañera:

Esta Junta recomienda seguir realizando el estricto seguimiento al juicio, precautelando así, el recupero de los créditos concedidos.

4.3.2 Cooperativa Cnel Oviedo:

De las dos acciones judiciales promovidas por la Caja Mutual y según el impulso procesal informado por nuestros abogados, en el 1er juicio "Demanda sobre Juicio Ejecutivo" se logró el remate de 2 inmuebles embargados, de los cuales uno se adjudicó la Caja Mutual ubicado en el distrito de Carayao. Actualmente se encuentra pendiente de designación de Escribano, para realización de la transferencia judicial a favor de la Caja Mutual.

En el 2do juicio "Demanda sobre Juicio Ejecutivo" se encuentran pendientes resolución de las tercerías presentadas.

Instamos al Consejo de Administración, seguir acompañando de cerca estos juicios, considerando el alcance de las acciones impulsadas.

4.3.3 Cooperativa Manduvira Ltda:

Conforme informe de la Escribanía Peroni, los trámites en el Servicio Nacional de Catastro se encuentran aún en proceso, ya que se observaron problemas de planos de los inmuebles.

Instamos al Consejo de Administración, seguir con los procedimientos necesarios para lograr garantizar la cobertura total del crédito refinanciado, de manera a precautelar el patrimonio de la Institución.

4.4. Ley de Mutuales

Sigue siendo una preocupación para esta Junta de Vigilancia la falta de reglamentación de la Ley N° 3.472/08, teniendo en cuenta que representa el principal marco regulatorio de nuestra Institución. Por lo que instamos al Consejo de Administración, que incluya y priorice dentro de su agenda 2021, la obtención del citado marco reglamentario.

5. Palabras finales

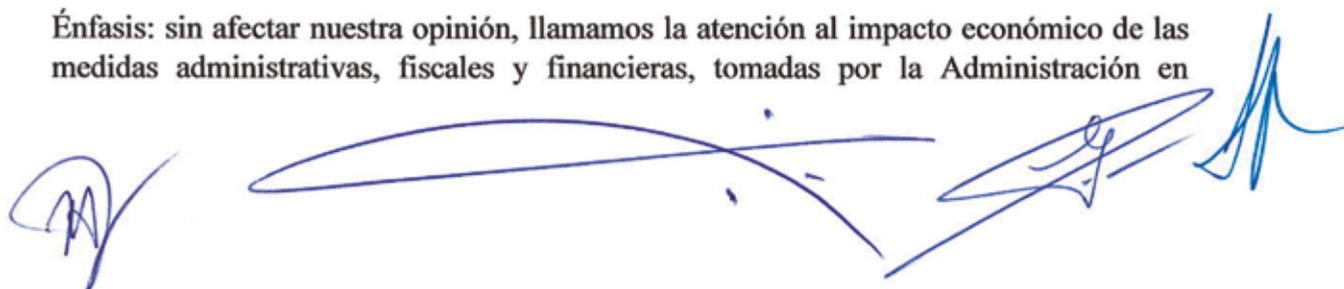
Esta Junta de Vigilancia agradece al Departamento de Auditoría Interna por la permanente colaboración brindada para el logro de nuestro objetivo, así mismo a los sectores que supieron entender el valor agregado que conlleva las recomendaciones de mejoras realizadas, poniendo el empeño para su implementación que se traduce en el fortalecimiento del control interno de la Institución.

Nuestros agradecimientos a todos los afiliados, jubilados, beneficiarios, empleados y dirigentes, por la confianza y la colaboración brindada posibilitando el cumplimiento del trabajo planificado en el marco de las funciones competentes; y, sobre la base de los resultados, refrendado en el informe de la Auditoría Externa, nos permitimos poner a consideración de la Magna Asamblea el dictamen de esta Junta.

6. Dictamen de la Junta de Vigilancia

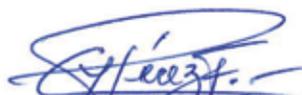
En nuestra opinión, los valores expresados en el Balance General, Cuadro de Resultados y Ejecución Presupuestaria, de la Caja Mutual de Cooperativistas del Paraguay al 31 de diciembre de 2020, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la posición patrimonial, financiera y económica de la Entidad, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Paraguay, por lo que recomendamos su aprobación.

Énfasis: sin afectar nuestra opinión, llamamos la atención al impacto económico de las medidas administrativas, fiscales y financieras, tomadas por la Administración en



respuesta al riesgo de propagación del COVID-19, para asegurar una adecuada asistencia a los sectores que requirieron la reprogramación de sus obligaciones.

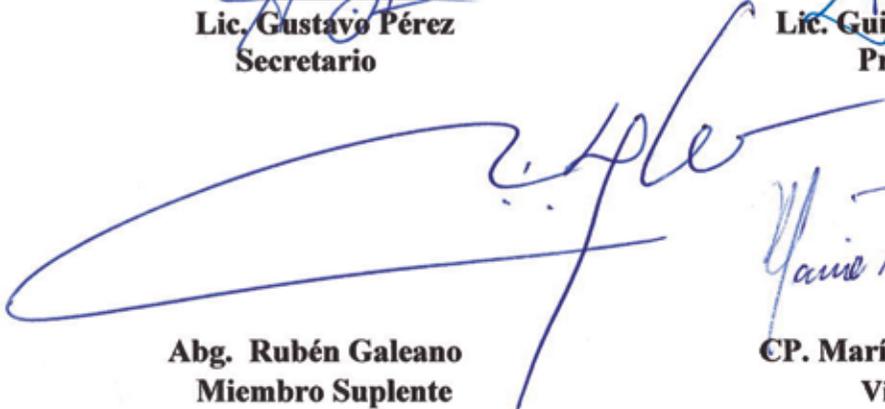
Asunción, 01 de febrero de 2021



Lic. Gustavo Pérez
Secretario



Lic. Guillermo Maciel
Presidente



Abg. Rubén Galeano
Miembro Suplente



CP. María Teresa Alvarenga
Vice Presidente

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

**A LOS SEÑORES
PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN Y DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DE LA
CAJA MUTUAL DE COOPERATIVISTAS DEL PARAGUAY
PRESENTE**

1. IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS OBJETO DE AUDITORIA

Hemos examinado los Estados Financieros de LA CAJA MUTUAL DE COOPERATIVISTAS DEL PARAGUAY - CMCP, que comprende el Balance General al 31 de diciembre de 2020; y su correspondiente Estado de Resultados; de Flujos de Efectivo y de Variación del Patrimonio Neto por el periodo que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

La Administración de la CAJA MUTUAL DE COOPERATIVISTAS DEL PARAGUAY es responsable de la preparación y presentación razonable de los mencionados Estados Financieros de acuerdo con las normas contables vigentes en Paraguay. Dicha responsabilidad incluye: i) el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, que estén exentos de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; ii) la selección y aplicación de las políticas contables apropiadas y, iii) la realización de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

3. RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros con base a nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes en la República del Paraguay. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos así como que planeemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están exentos de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos con el fin de obtener evidencia de auditoría sobre los montos y exposiciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los Estados Financieros, debido a fraude o error. En la realización de estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno vigente relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la entidad, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de control interno de la entidad.

Dr. Nelson Díaz Rojas (Socio)
Matrícula Profesional CCP N° C-9
CYCA - Contadores y Consultores Asociados
Registro CCP N° F-3

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración de la entidad, así como la evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión de auditoría, que la expresamos en el párrafo 5.

4. ANTECEDENTES DEL DICTAMEN DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO ANTERIOR

Los Estados Financieros de la **CAJA MUTUAL DE COOPERATIVISTAS DEL PARAGUAY** al 31 de diciembre de 2019, cuyas cifras son mostradas con fines comparativos, fueron auditados por otros profesionales y en fecha 27 de enero de 2020, emitieron una opinión sin salvedades.

5. OPINIÓN

En nuestra opinión los Estados Financieros mencionados en el párrafo 1, tomados en su conjunto, presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación patrimonial y financiera de la **CAJA MUTUAL DE COOPERATIVISTAS DEL PARAGUAY** al 31 de diciembre de 2020, el resultado de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y su flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables vigentes en el Paraguay.

6. PARRAFO DE ENFASIS

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 10 de las Notas a los Estados Contables adjuntas, en relación con el impacto sobre la entidad sobre la reciente situación de emergencia sanitaria global creada por el Coronavirus (COVID-19). Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

7. INFORME SOBRE OTROS REQUISITOS LEGALES Y REGULADORES

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informamos lo siguiente:

a) La **CMCP** mantiene sus registros de acuerdo con lo establecido en la Ley 125/91, Ley 2421/04; Ley 6380/19 y sus reglamentaciones.

b) A la fecha del presente informe y considerando los límites de materialidad establecidos, la entidad ha cumplido con sus obligaciones impositivas relacionadas con el año finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Dr. Nelson Díaz Rojas (Socio)
Matrícula Profesional CCP N° C-9
CYCA - Contadores y Consultores Asociados
Registro CCP N° F-3

c) La CMCP ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución General N° 30/2019 que reglamenta el artículo 33 de la Ley 2421/04. Los aspectos impositivos materiales se detallan en el presente informe en el apartado correspondiente.

Asunción, 27 de Enero de 2021

DR. NELSON DÍAZ ROJAS - SOCIO
MATRÍCULA PROFESIONAL CCP N° C-9
CYCA – CONTADORES Y CONSULTORES ASOC.
REGISTRO CCP N° F-3
NOTA SB.SG N° 01237/2011

CYCA
CONTADORES Y CONSULTORES ASOC.
Dr. NELSON DIAZ ROJAS (Socio)

Nota MGC 2021/004

Asunción, 11 de enero de 2021

Ing. Consorcia J. Unzaín Segovia
Presidente
Caja Mutual de Cooperativistas del Paraguay
Asunción, Paraguay

Me dirijo a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de presentar el Informe Ejecutivo sobre Certificación Actuarial de las Reservas Técnicas de la Caja Mutual de Cooperativistas del Paraguay al 31.12.2020.

Tabla 1

Concepto	Valor
Rentas Vitalicias anteriores al 31.12.1996	9.107.326.348
Rentas Vitalicias posteriores al 31.12.1996	7.048.712.568
Reserva de Jubilaciones Ext. y Pensiones	12.949.397.765
Fondo de Solidaridad	2.840.728.995
Subsidio Terapia Intensiva	1.261.413.880
Total	33.207.579.555

Sin otro particular, me despido muy atentamente.


Victor Hugo Molinas Gwynn
Economista – Actuario
Reg. Act. AC-0001

Certificación Actuarial de las Reservas Técnicas de la Caja Mutual de Cooperativistas del Paraguay al 31.12.2020.

1. Rentas Vitalicias – Beneficios Definidos

Corresponde a las Rentas Vitalicias otorgadas con anterioridad a 31.12.1996

Los Elementos y Bases Técnicas utilizados en la determinación de Reservas Matemáticas son:

1. Información sobre cartera de beneficiarios de planes de Rentas Vitalicias otorgadas con anterioridad a 31.12.1996 (Jubilados y Pensionados originados de estas Jubilaciones) suministrada por la CMCP.
2. Se calcula la Reserva Matemática de cada socio de manera individual considerando las características particulares de edad, sexo, valor del Beneficio (jubilación o pensión), estado civil y si es extensible al cónyuge (según sea el caso).
3. Se utiliza la última edad entera alcanzada.
4. Bases Técnicas Actuariales, Tabla de Mortalidad "Group Annuitants Mortality 1971 (GAM-71) y tasa de interés efectiva anual del 4% (cuatro por ciento).
5. Las Rentas Vitalicias consideradas para las valuaciones son inmediatas de pago mensual (12 pagos en el año).
6. Para los casos en que el Beneficio Jubilatorio es extensible (50%) al cónyuge mediante una Pensión, se utiliza la información individual de cada caso para determinar la diferencia de edad y la respectiva estimación de la Reserva Matemática.
7. Las Reservas Matemáticas considera que los Beneficios Jubilatorios se actualizan o ajustan de acuerdo al Art.42 inciso y) de los Estatutos de la CMCP.

Art. 42° Son atribuciones y obligaciones del Consejo:

y) Ajustar anualmente las jubilaciones otorgadas por la Caja hasta el 31 de diciembre de 1996, sobre la base de parámetros establecidos por las Instituciones Oficiales sobre inflación, siempre que este parámetro no sea superior al rendimiento obtenido por la Caja en el ejercicio correspondiente. Para las nuevas jubilaciones a otorgar se tendrá en cuenta lo indicado en el Art. 80°.

Las Reservas Matemáticas de las Rentas Vitalicias otorgadas con anterioridad a 31.12.1996 ascienden a G 9.107.326.348,- En el Anexo 1 – *Valuación Reservas Rentas Vitalicias otorgadas con anterioridad al 31.12.1996* de la Nota MGC 2021/003 se encuentra el detalle de las estimaciones realizadas.


Actuario Reg. AC-0001

Pág. 2 de 4

2. Rentas Vitalicias – Capitalización Individual

Corresponde a las Rentas Vitalicias otorgadas con posterioridad a 31.12.1996

Los Elementos y Bases Técnicas utilizados en la determinación de Reservas Matemáticas son:

1. Información sobre cartera de beneficiarios de planes de Rentas Vitalicias otorgadas con posterioridad a 31.12.1996 (Jubilados y Pensionados originados de estas Jubilaciones) suministrada por la CMCP.
2. Se calcula la Reserva Matemática de cada socio de manera individual considerando las características particulares de edad, sexo, valor del Beneficio (jubilación o pensión), estado civil y si es extensible al cónyuge (según sea el caso).
3. Se utiliza la última edad entera alcanzada.
4. Bases Técnicas Actuariales, Tabla de Mortalidad “Group Annuitants Mortality 1971 (GAM-71) y tasa de interés efectiva anual del 4% (cuatro por ciento).
5. Las Rentas Vitalicias consideradas para las valuaciones son inmediatas de pago mensual (12 pagos en el año).
6. Para los casos en que el Beneficio Jubilatorio es extensible (50%) al cónyuge mediante una Pensión, se utiliza la información individual de cada caso para determinar la diferencia de edad y la respectiva estimación de la Reserva Matemática.
7. Las Reservas Matemáticas consideran que los Beneficios Jubilatorios se actualizan o ajustan de acuerdo al Art.80 de los Estatutos de la CMCP.

Art. 80°. Los valores de haberes por beneficios de jubilación ordinaria y extraordinaria, estarán sujetos a ajustes según el rendimiento corriente de las inversiones de la Caja netos de egresos, en exceso de la tasa de interés técnica real establecida en las bases técnicas de cálculo, y atento con el establecimiento de una Reserva para Fluctuación de Resultados de Inversiones, en la medida en que los resultados por inversiones superen a la inflación.

Las Reservas Matemáticas de las Rentas Vitalicias otorgadas con posterioridad a 31.12.1996 ascienden a G 7.048.712.568,- En el Anexo 2 – *Valuación Reservas Rentas Vitalicias otorgadas con posterioridad al 31.12.1996* de la Nota MGC 2021/003 se encuentra el detalle de las estimaciones realizadas.

3. Beneficios de Jubilación Extraordinaria y Pensión

Los Estatutos de la CMCP establecen la Jubilación Extraordinaria y la vinculada Pensión al Derechohabiente en los artículos 72, 74, 85 y 86, para lo cual se establecen las Reservas Técnicas respectivas.

Se constituyen Reservas Técnicas para: a) Jubilaciones Extraordinarias; y b) Pensiones para Derechohabientes derivadas del fallecimiento del Titular. En ambos casos sobre la base del 1% de los aportes recaudados en los últimos 10 años para cada riesgo, actualizados conforme el Índice de Precios al Consumidor publicado por Banco Central del Paraguay.

Tabla 2

Saldo inicial	11.475.603.075
Siniestros pagados	0
Afectación / Desafectación	1.473.794.690
Reserva	12.949.397.765

En el *Anexo 3 - Reservas Jubilación Extraordinaria y Pensiones* de la Nota MGC 2021/003 se encuentra el detalle de las estimaciones realizadas.

4. Fondo de Solidaridad

La Caja Mutual de Cooperativistas del Paraguay cuenta con un “Fondo de Solidaridad” y tiene constituida una Reserva por Contingencias, para atender desvíos futuros de Q2.840.728.995.

Tabla 3

	Fecha de valuación: 31.12.2020
Saldo al inicio:	2.840.728.995
Previsiones efectuadas en función del costo estimado:	129.165.237
Siniestros pagados:	129.165.237
Reserva	2.840.728.995

5. Subsidio por Terapia Intensiva

La Caja Mutual de Cooperativistas del Paraguay cuenta con un “Subsidio por Internación en Unidad de Terapia Intensiva” y tiene constituida una Reserva por Contingencias, para atender desvíos futuros de Q1.261.413.880.

Tabla 4

	Fecha de valuación: 31.12.2020
Saldo al inicio:	1.261.413.880
Previsiones efectuadas en función del costo estimado:	97.500.000
Siniestros pagados:	97.500.000
Reserva	1.261.413.880

INFORME ANUAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

Asunción, 8 de enero de 2.021.-

Señores Asambleístas

El Tribunal Electoral Independiente, se dirige a ustedes, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Social de la Caja Mutual de Cooperativistas del Paraguay, referente a la presentación de la Memoria del Ejercicio 2.020.

Según el cronograma determinado en el Reglamento Electoral, en el mes de diciembre de 2019 ha sido publicado, por los medios masivos de comunicación, el Recordatorio del TEI a todos los Afiliados y Beneficiarios que, según el Art. 13 de los Estatutos Sociales, para participar con voz y voto de la próxima Asamblea General Ordinaria, deberán estar al día en el pago de sus obligaciones con la Caja Mutual al 31/12/2019.

En las primeras 10 (diez) sesiones del año, el TEI se abocó, en la parte que le corresponde, a la organización de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2.019. Se han fijado los plazos correspondientes para la convocatoria, publicación del padrón electoral, verificación de tachas y reclamos, organización y fiscalización del acto deliberativo. La Asamblea fue realizada el sábado 07 de marzo del 2.020, en el local de la Caja Mutual.

También en estas reuniones fue preparado el software informático, en desarrollo, correspondiente al Módulo de las Acreditaciones, Impresión del comprobante y Emisión del Listado de Acreditados. El uso de este software fue autorizado por la Presidente del Consejo de Administración para realizar la carga en forma paralela al utilizado normalmente en la Caja.

Debido a la situación sanitaria en la que se encuentra inmerso nuestro país, el TEI además se ha reunido en las últimas 11 (once) sesiones en forma virtual, en la plataforma zoom, siendo 10 (diez) sesiones Ordinarias y 1 (una) Extraordinaria. En la mayoría de estas sesiones se ha contado con la participación del profesional desarrollador del Sistema Informático para, conjuntamente con los miembros del TEI, realizar los ajustes correspondientes para la implementación y uso del software en la próxima Asamblea de la Caja Mutual.

La sesión Extraordinaria fue convocada para resolver las renunciaciones presentadas por Dr. Humberto Recalde y Esc. Omar Vázquez, Presidente y Miembro Suplente del



TEI, respectivamente. Se aclara que los mismos, por exigencia de los Estatutos Sociales, han presentado renuncia para poder postularse nuevamente en la próxima Asamblea Ordinaria de la Caja Mutual.

También mencionamos que el Dr. Félix Silva Monges, estando en la misma condición de los citados más arriba, no presentó renuncia, para evitar el llamado a una Asamblea Extraordinaria con su correspondiente costo, para cubrir el cargo de un Miembro y con ello se evitó dejar acéfalo al TEI, quedando la nueva composición como sigue:

Presidente:	Dr. Félix Silva Monges
Secretaria:	Ing. Mirta Villamayor de Cardozo
Miembro Titular:	Lic. Hugo González

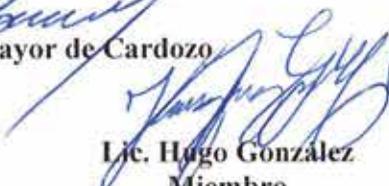
Asimismo, recordamos que los miembros del TEI han participado de plenarios y conferencias convocadas por el Consejo de Administración.

Finalmente expresamos nuestros sinceros agradecimientos a los compañeros directivos y a todos los funcionarios de la institución por el espíritu solidario y mutualista demostrado en el quehacer diario dentro de la CMCP.

Atentamente,



Ing. Mirta Villamayor de Cardozo
Secretaria



Lic. Hugo González
Miembro



Dr. Félix Silva Monges
Presidente

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2020

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

(Expresado en miles de Guaraníes)					
		(37) Presupuestado Diciembre/2020	(38) Realizado Diciembre/2020	(39=38-37) Diferencia	%
INGRESOS					
1	INTERESES GANADOS SOBRE CRÉDITOS	35.565.639	23.413.672	-12.151.967	-34,17%
2	INTERESES GANADOS SOBRE INVERSIONES	41.103.374	46.972.237	5.868.863	14,28%
3	INTERESES GANADOS SOBRE AHORROS	96.350	131.685	35.335	36,67%
4	INTERESES PUNIT.Y MORATORIOS S/CRÉDITOS	682.500	458.562	-223.938	-32,81%
5	APORTE NO REEMBOLSABLE Y OTROS APORTES	120.000	55.875	-64.125	-53,44%
6	INGRESOS VARIOS	1.150.797	2.294.981	1.144.185	99,43%
7	CONTRIBUCIÓN MENSUAL ESTATUTARIA	87.701	87.321	-380	-0,43%
8	RECUPERO DE CREDITOS Y RECLAMOS	1.550.000	505.174	-1.044.826	-67,41%
9	PREVISIONES DESAFECTADAS	2.175.738	2.274.604	98.866	4,54%
10	INGRESOS POR TARJETAS DE CREDITO	2.979.686	2.169.724	-809.961	-27,18%
11	ALQUILERES COBRADOS	447.628	328.289	-119.339	-26,66%
12	DIFERENCIA DE CAMBIO MONEDA EXTRANJERA	0	666.019	666.019	100,00%
13	UTILIDAD POR VENTA DE INMUEBLES ADJUDICADOS/TORRE BOGGIANI	9.910.960	119.353	-9.791.607	-98,80%
TOTAL DE INGRESOS (1 al 13)		95.870.371	79.477.495	-16.392.876	-17,10%
EGRESOS					
		(37) Presupuestado Diciembre/2020	(38) Realizado Diciembre/2020	(39=37-38) Diferencia	%
14	DIETAS	1.219.227	860.205	359.022	29,45%
15	SUELDOS Y JORNALES	10.170.957	7.481.896	2.689.061	26,44%
16	BONIFICACION FAMILIAR	59.011	58.987	24	0,04%
17	AGUINALDOS	847.580	621.281	226.299	26,70%
18	SERVICIOS SOCIALES AL PERSONAL	1.591.839	665.830	926.009	58,17%
19	APORTE PATRONAL IPS	1.678.208	1.237.699	440.509	26,25%
20	GASTOS DE CAPACITACION AL PERSONAL	132.900	22.653	110.247	82,95%
21	GASTOS DE PASANTIA DE ESTUDIANTES	0	0	0	0,00%
22	FALLO DE CAJA	81.000	79.290	1.710	2,11%
23	IVA GASTOS	1.187.116	992.640	194.476	16,38%
24	HONORARIOS PROFESIONALES	2.259.721	888.220	1.371.501	60,69%
25	AUDITORIA EXTERNA	55.000	32.727	22.273	40,50%
26	COMISIONES Y VIATICOS	15.000	6.000	9.000	60,00%
27	GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD	600.000	363.145	236.855	39,48%
28	GASTOS DE PROCESAMIENTOS DE DATOS	769.190	457.161	312.029	40,57%
29	AGUA, LUZ Y TELÉFONO	586.280	345.904	240.376	41,00%
30	IMPRESOS, PAPELERÍAS Y ÚTILES	217.492	226.970	-9.477	-4,36%
31	IMPUESTOS Y TASAS	315.593	512.598	-197.005	-62,42%
32	GASTOS DE ASAMBLEA	68.930	46.482	22.448	32,57%
33	GASTOS DE REUNIONES	52.880	12.204	40.677	76,92%
34	SEGUROS PAGADOS	117.725	113.797	3.928	3,34%
35	MANT. BIENES DEL ACTIVO FIJO E INM.ADJUDICADOS	311.030	241.887	69.142	22,23%
36	FRANQUEO TELEGRAMAS Y FLETES	179.706	148.067	31.640	17,61%
37	GASTOS DE VIAJE Y MOVILIDAD	117.944	63.612	54.333	46,07%
38	GASTOS DE COBRANZAS	1.915.177	1.492.215	422.961	22,08%
39	AGASAJOS Y RECEPCIONES	279.432	3.407	276.025	98,78%
40	GASTOS GENERALES -SUSCRIPCIONES - DONACIONES	28.830	16.418	12.411	43,05%
41	GASTOS BANCARIOS	66.455	51.407	15.048	22,64%
42	GASTOS DE LIMPIEZA	600.633	552.663	47.970	7,99%
43	GASTOS DE CAFETERIA	80.416	62.225	18.191	22,62%
44	TRANSPORTE DE CAUDALES	241.976	196.188	45.788	18,92%
45	SEGURIDAD	794.376	734.631	59.745	7,52%
46	GASTOS ADM. DE TARJETAS DE CREDITO	1.325.970	1.178.126	147.843	11,15%
47	PRIMA SOBRE INVERSIONES	0	0	0	0,00%
48	COMISIONES PAGADAS A CASAS DE BOLSA	150.000	227.098	-77.098	-51,40%
49	ALQUILERES PAGADOS	477.645	306.214	171.430	35,89%
SUBTOTAL DE GASTOS (14 AL 49)		28.595.239	20.299.848	8.295.391	29,01%
50	AMORTIZACIONES GASTOS DE APERTURA SUC	17.435	18.277	-842	-4,83%
51	DEPRECIACIONES	1.195.739	744.791	450.948	37,71%
52	PREVISION PARA CREDITOS	2.003.800	4.347.157	-2.343.357	-116,95%
53	PREVISIONES S/INVERSIONES	0	0	0	0,00%
54	PREVISION PARA DESPIDOS	590.129	223.093	367.036	62,20%
SUBTOTAL AMORT. Y PREVISIONES (50 AL 54)		3.807.102	5.333.318	-1.526.215	-40,09%
55	RESERVAS MATEMÁTICAS	1.404.000	1.430.910	-26.910	-1,92%
56	RESERVA FONDO SOLIDARIDAD	156.000	129.165	26.835	17,20%
57	RESERVA RENTA DIARIA UTI	77.500	97.500	-20.000	-25,81%
58	RESERVAS TÉCNICAS	1.319.846	1.473.795	-153.949	-11,66%
SUBTOTAL RESERVAS (55 AL 58)		2.957.346	3.131.370	-174.024	-5,88%
TOTAL DE EGRESOS (14+58)		35.359.687	28.764.535	6.595.152	18,65%
Resultado Neto del ejercicio (Ingresos - Egresos)		60.510.684	50.712.960	-9.797.724	-16,19%
TOTALES		95.870.371	79.477.495	-16.392.876	-17,10%
RENTABILIDAD ANUALIZADA		8,28%	7,01%	-1,27%	

PRESUPUESTO Y PLAN GENERAL DE TRABAJO EJERCICIO 2021

PRESUPUESTO - EJERCICIO 2021

(Expresado en miles de Guaraníes)

INGRESOS								
	Realizado 2020	Presupuestado 2021	Diferencia	%	Presupuestado 2020	Diferencia Pres. 2021 vs 2020	%	
1	INTERESES GANADOS SOBRE CRÉDITOS	23.413.672	31.360.295	7.946.623	33,94%	35.565.639	-4.205.344	-11,82%
2	INTERESES GANADOS SOBRE INVERSIONES	46.972.237	44.340.629	-2.631.608	-5,60%	41.103.374	3.237.256	7,88%
3	INTERESES GANADOS SOBRE AHORROS	131.685	131.685	0	0,00%	96.350	35.335	36,67%
4	INTERESES PUNIT. Y MORATORIOS S/CRÉDITOS	458.562	575.000	116.438	25,39%	682.500	-107.500	-15,75%
5	APORTE NO REEMBOLSABLE Y OTROS APORTES	55.875	358.500	302.625	541,61%	120.000	238.500	198,75%
6	INGRESOS VARIOS	2.294.981	1.032.000	-1.262.981	-55,03%	1.150.797	-118.797	-10,32%
7	CONTRIBUCIÓN MENSUAL ESTATUTARIA	87.321	87.668	347	0,40%	87.701	-33	-0,04%
8	ALQUILERES COBRADOS	328.289	680.258	351.969	107,21%	447.628	232.630	51,97%
9	RECUPERO DE CREDITOS INCOBRABLES	505.174	1.936.000	1.430.826	283,23%	1.550.000	386.000	24,90%
10	PREVISIONES DESAFECTADAS	2.274.604	2.383.801	109.197	4,80%	2.175.738	208.063	9,56%
11	INGRESOS POR TARJETAS DE CREDITO	2.169.724	2.498.071	328.346	15,13%	2.979.686	-481.615	-16,16%
12	UTILIDAD POR VENTA DE INMUEBLES	119.353	7.265.123	7.145.771	5987,11%	9.910.960	-2.645.837	-26,70%
13	DIFERENCIA DE CAMBIO MONEDA EXTRANJERA	666.019	0	-666.019	-100,00%	0	0	0,00%
14	TOTAL DE INGRESOS (1 al 13)	79.477.495	92.649.030	13.171.535	16,57%	95.870.371	-3.221.342	-3,36%
EGRESOS								
	Realizado 2020	Presupuestado 2021	Diferencia	%	Presupuestado 2020	Diferencia Pres. 2021 vs 2020	%	
15	DIETAS	860.205	996.470	136.265	15,84%	1.219.227	-222.757	-18,27%
16	SUELDOS Y JORNALES	7.481.896	9.172.497	1.690.601	22,60%	10.170.957	-998.460	-9,82%
17	BONIFICACIÓN FAMILIAR	58.987	63.384	4.397	7,45%	59.011	4.373	7,41%
18	AGUINALDOS	621.281	770.625	149.344	24,04%	847.580	-76.955	-9,08%
19	SERVICIOS SOCIALES AL PERSONAL	665.830	1.546.239	880.409	132,23%	1.591.839	-45.600	-2,86%
20	APORTE PATRONAL AL IPS	1.237.699	1.525.837	288.138	23,28%	1.678.208	-152.371	-9,08%
21	GASTOS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL	22.653	130.000	107.347	473,87%	132.900	-2.900	-2,18%
22	FALLO DE CAJA	79.290	75.000	-4.290	-5,41%	81.000	-6.000	-7,41%
23	IVA GASTO	992.640	1.162.779	170.139	17,14%	1.187.116	-24.337	-2,05%
24	HONORARIOS PROFESIONALES	888.220	2.661.729	1.773.509	199,67%	2.259.721	402.008	17,79%
25	AUDITORIA EXTERNA	32.727	55.000	22.273	68,06%	55.000	0	0,00%
26	GASTOS DE PROCESAMIENTOS DE DATOS	457.161	881.170	424.009	92,75%	769.190	111.981	14,56%
27	AGUA, LUZ Y TELÉFONO	345.904	539.589	193.685	55,99%	586.280	-46.690	-7,96%
28	IMPRESOS, PAPELERÍAS Y ÚTILES	226.970	217.492	-9.477	-4,18%	217.492	0	0,00%
29	IMPUESTOS Y TASAS	512.598	688.914	176.316	34,40%	315.593	373.321	118,29%
30	GASTOS DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	363.145	501.445	138.300	38,08%	600.000	-98.555	-16,43%
31	GASTOS DE ASAMBLEA	46.482	78.930	32.448	69,81%	68.930	10.000	14,51%
32	GASTOS DE REUNIONES	12.204	26.440	14.237	116,66%	52.880	-26.440	-50,00%
33	SEGUROS PAGADOS	113.797	114.324	527	0,46%	117.725	-3.401	-2,89%
34	MANTENIMIENTO DE BIENES DE USO/LOCAL/ADJUDICADOS	241.887	302.030	60.142	24,86%	311.030	-9.000	-2,89%
35	FRANQUEO Y FLETES	148.067	157.706	9.640	6,51%	179.706	-22.000	-12,24%
36	GASTOS DE VIAJE Y MOVILIDAD	69.611	69.611	0	0,00%	117.944	-48.333	-40,98%
37	GASTOS DE COBRANZAS	1.492.215	1.915.177	422.961	28,34%	1.915.177	0	0,00%
38	AGASAJOS Y RECEPCIONES	3.407	117.333	113.926	3343,61%	279.432	-162.099	-58,01%
39	GASTOS GENERALES - SUSCRIPCIONES - DONACIONES	16.418	28.830	12.411	75,59%	28.830	0	0,00%
40	GASTOS BANCARIOS	51.407	66.455	15.048	29,27%	66.455	0	0,00%
41	GASTOS DE LIMPIEZA	552.663	594.816	42.153	7,63%	600.633	-5.818	-0,97%
42	GASTOS DE CAFETERIA	62.225	80.416	18.191	29,23%	80.416	0	0,00%
43	TRANSPORTE DE CAUDALES	196.188	227.987	31.799	16,21%	241.976	-13.989	-5,78%
44	SEGURIDAD	734.631	790.505	55.874	7,61%	794.376	-3.870	-0,49%
45	GASTOS ADM. DE TARJETAS DE CREDITO	1.178.126	1.247.390	69.264	5,88%	1.325.970	-78.580	-5,93%
46	COMISIONES PAGADAS A CASAS DE BOLSA	227.098	227.000	-98	-0,04%	150.000	77.000	51,33%
47	ALQUILERES PAGADOS	306.214	293.400	-12.814	-4,18%	477.645	-184.245	-38,57%
48	SUBTOTAL DE GASTOS (15 AL 47)	20.299.848	27.326.520	7.026.672	34,61%	28.595.239	-1.268.719	-4,44%
49	AMORTIZACIONES	18.277	11.312	-6.965	-38,11%	17.435	-6.123	-35,12%
50	DEPRECIACIONES	744.791	901.911	157.120	21,10%	1.195.739	-293.827	-24,57%
51	PREVISION S/ CREDITOS	4.347.157	1.656.288	-2.690.869	-61,90%	2.003.800	-347.512	-17,34%
52	PREVISION PARA DESPIDOS	223.093	460.175	237.082	106,27%	590.129	-129.954	-22,02%
53	SUBTOTAL AMORT. Y PREVISIONES (49 AL 52)	5.333.317	3.029.686	-2.303.632	-43,19%	3.807.102	-777.416	-20,42%
54	RESERVAS MATEMÁTICAS	1.430.910	1.430.910	0	0,00%	1.404.000	26.910	1,92%
55	RESERVA FONDO SOLIDARIDAD	129.165	275.438	146.273	113,24%	156.000	119.438	76,56%
56	RESERVA RENTA DIARIA UTI	97.500	85.589	-11.911	-12,22%	77.500	8.089	10,44%
57	RESERVAS TÉCNICAS	1.473.795	1.236.823	-236.972	-16,08%	1.319.846	-83.023	-6,29%
58	SUBTOTAL RESERVAS (54 AL 57)	3.131.370	3.028.760	-102.610	-3,28%	2.957.346	71.414	2,41%
59	TOTAL DE EGRESOS (48+53+58)	28.764.535	33.384.966	4.620.431	16,06%	35.359.687	-1.974.721	-5,58%
60	RESULTADO DEL EJERCICIO (14-59)	50.712.960	59.264.063	8.551.103	16,86%	60.510.684	-1.246.621	-2,06%
	TOTALES (59+60)	79.477.495	92.649.030	13.171.535	16,57%	95.870.371	-3.221.342	-3,36%
RENTABILIDAD		7,01%	7,66%	0,65%	8,28%	-0,62%		

PLAN GENERAL DE TRABAJO PARA EL AÑO 2021

Alineado con el marco estratégico, el año 2021, la Caja Mutual de Cooperativistas del Paraguay se propone dar continuidad al desarrollo de acciones orientadas a la satisfacción de sus afiliados y clientes.

Con el propósito de mejorar continuamente los procesos de gestión, lograr el fortalecimiento y reconocimiento nacional de la Caja Mutual de Cooperativistas del Paraguay como líder en jubilación privada con solvencia, rentabilidad, innovación y constante crecimiento, se elabora el siguiente plan de trabajo para el año 2021.

OE. 1 OBJETIVO ESTRATEGICO 1

Contar con un equipo humano profesionalizado, comprometido, basado en liderazgos efectivos y éticos, con una comunicación eficaz.

OE.1.1 Seguir desarrollando el liderazgo proactivo, idóneo y eficiente, con énfasis en las instancias directivas, gerencial y mandos medios.

OE.1.2 Fortalecer el área de Talentos Humanos, para el efectivo desarrollo de los Recursos humanos y capital social.

OE.1.3 Seguir implementando la comunicación interna eficaz, con énfasis inter-áreas, así como las instancias directivas y de mandos medios.

OE. 2 OBJETIVO ESTRATEGICO 2

Desarrollar la estructura organizacional y el gerenciamiento eficiente, profesionalizado que propicie la innovación basado en una cultura estratégica, con un sistema de control integral que contribuya a la mejora continua.

OE.2.1 Fortalecer la gobernanza corporativa y la toma de decisiones a nivel estratégico, así como gerencial y de mandos medios.

OE.2.2 Desarrollar la cultura estratégica de la CMCP, que apunte al cumplimiento del presente plan

OE.2.3 Contar con un sistema informático integral y actualizado, que genere información oportuna para la toma de decisiones.

OE.2.4 Dividir el Patrimonio de la Institución del fondo Jubilatorio.

OE. 3 OBJETIVO ESTRATEGICO 3

Incrementar la cantidad de los afiliados, teniendo en cuenta la calidad de los mismos, los beneficios adicionales, apuntando a su fidelización.

OE.3.1 Seguir fortaleciendo los servicios de posventa para afiliados y beneficiarios, a fin de fidelizarlos.

OE.3.2 Lograr incrementar la cartera de afiliados, apuntando a un segmento más joven.

OE.3.3 Optimizar servicios y venta de productos de la CMCP.

OE.3.4 Promover la cultura de la jubilación y mutualismo.

OE. 4 OBJETIVO ESTRATEGICO 4

Desarrollar las inversiones inmobiliarias y otras inversiones, diversificando hacia nuevos rubros, basados en un análisis profesional y especializado que asegure la rentabilidad de los mismos

OE.4.1 Continuar fortaleciendo la capacidad de análisis interno y/o tercerizado de inversiones a nivel nacional e internacional.

OE.4.2 Establecer y monitorear objetivos, metas claras, medibles y rentabilidad de las diversas inversiones.

OE.4.3 Implementar sistema de control y transparencia de inversiones, incluyendo monitoreo del riesgo.

OE.4.4 Revisar la cartera de inversiones financieras actuales, desde la perspectiva de su rendimiento y seguridad, estableciendo metas por productos, en función a las demás inversiones

OE.4.5 Analizar otras inversiones, como ser el componente de innovación y economía naranja (cultura y tecnología).

OE. 5 OBJETIVO ESTRATEGICO 5

Fortalecer la gestión comercial y el posicionamiento de marca a nivel nacional, generando servicios competitivos

OE.5.1 Posicionar la marca, productos y servicios de la CMCP, así como promover la instalación de la cultura jubilatoria y mutualista.

OE.5.2 Implementar un sistema de gestión comercial efectivo, con control de cumplimiento de metas e incentivos, y fuerza de venta idónea y motivada.

OE.5.3 Lograr una adecuada articulación con sucursales, asegurando la identidad e imagen institucional y atención adecuada a afiliados y beneficiarios.

OE. 6 OBJETIVO ESTRATEGICO 6

Contar con los recursos materiales, tecnológicos y financieros necesarios, con una gestión administrativa - financiera - contable eficiente y transparente

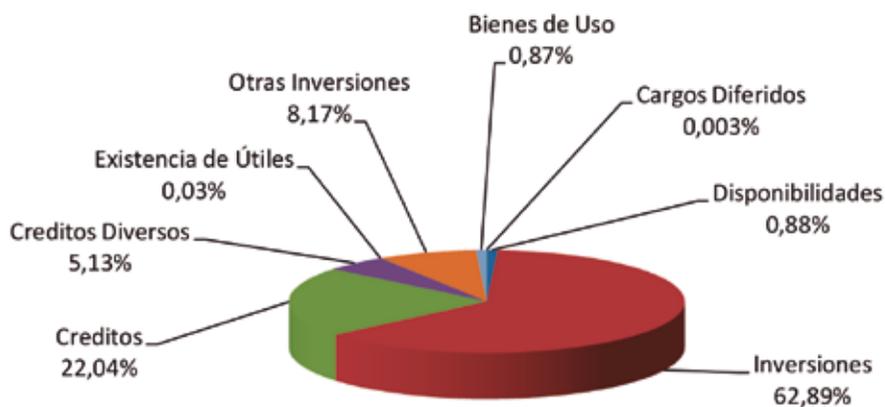
OE.6.1 Fortalecer la Auditoría Interna, con enfoque de mejora continua, control eficaz y la cultura de rendición de cuentas.

OE.6.2 Implementar un mecanismo de presupuesto por área, por sucursal y su correspondiente control.

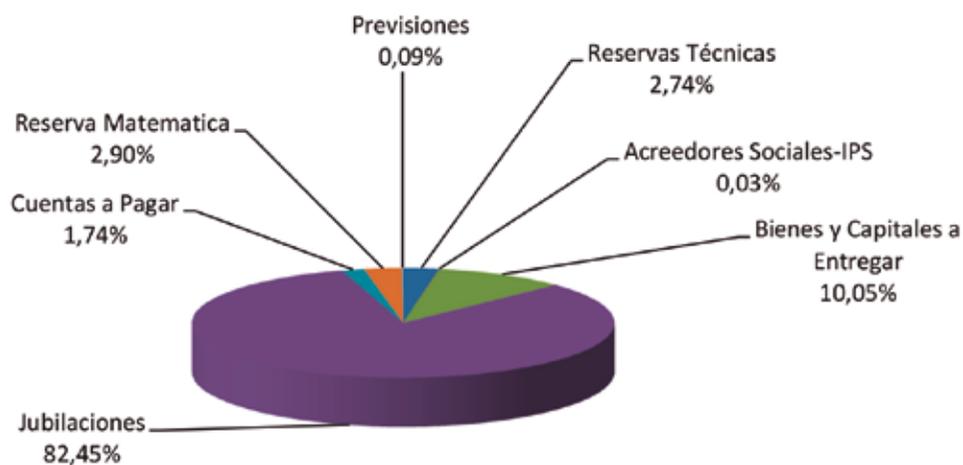
OE.6.3 Fortalecer el área de TIC.

CUADROS ESTADÍSTICOS

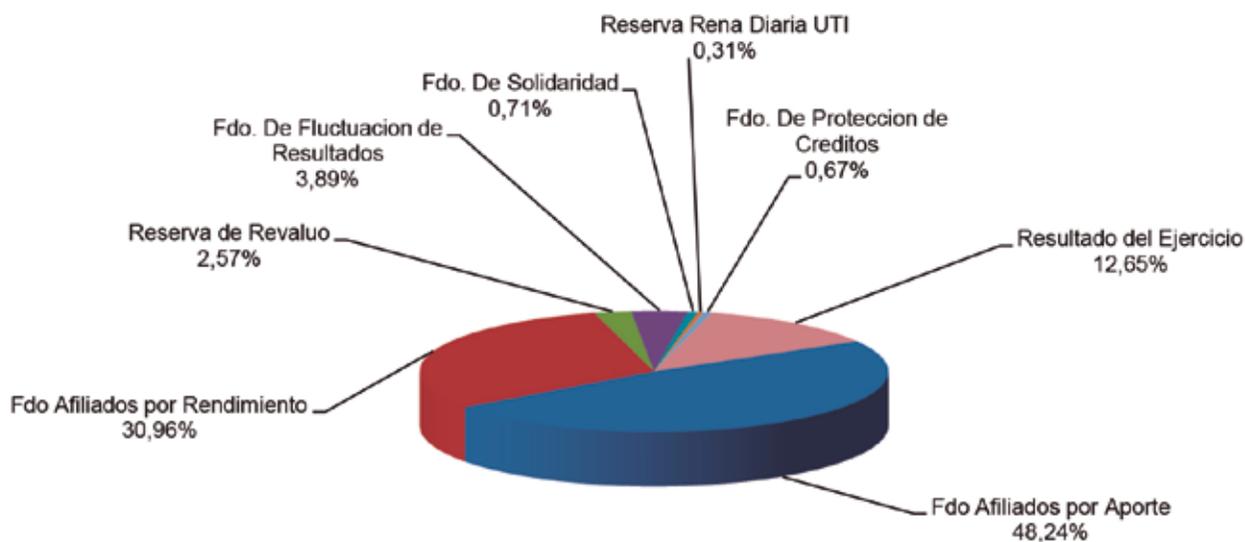
DISTRIBUCIÓN DEL ACTIVO AL 31/12/2020



DISTRIBUCIÓN DEL PASIVO AL 31/12/2020



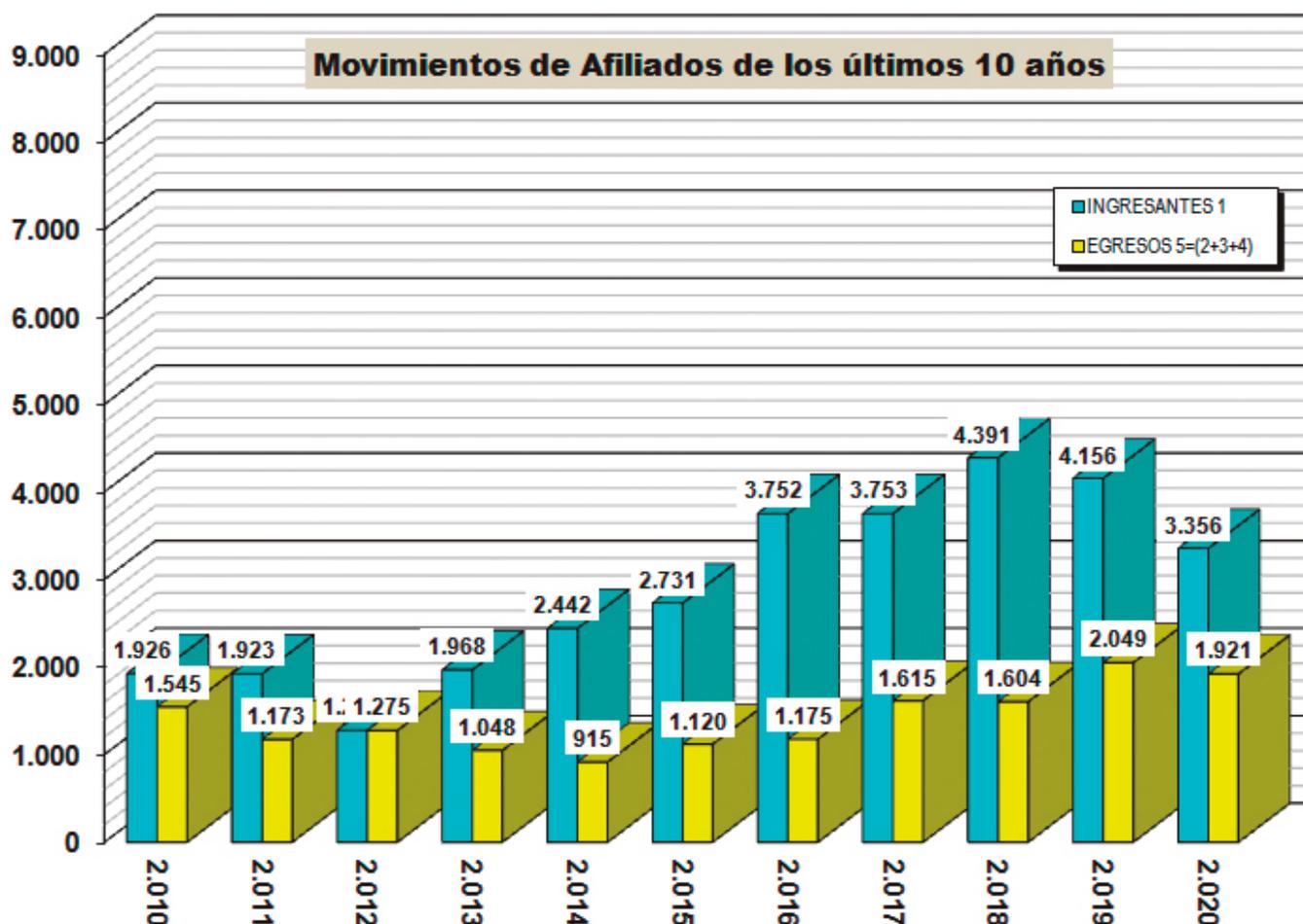
DISTRIBUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2020



CUADRO DE MOVIMIENTOS DE AFILIADOS POR AÑO

AÑOS	INGRESANTES 1	RENUNC. 2	FALLEC. 3	JUBILADOS 4	EGRESOS 5=(2+3+4)	NETO 5)	6=(1-	AFIL. ACTIVOS	% DE INCREM.
1984 - 1996	8.136	2.240	32	60	2.332	5.804		11.608	622,83
1.997	1.071	1.210	0	158	1.368	-297		5.507	-5,12
1.998	827	215	3	104	322	505		6.012	9,17
1.999	1.403	149	5	37	191	1.212		7.224	20,16
2.000	1.399	227	0	46	273	1.126		8.350	15,59
2.001	1.702	243	1	56	300	1.402		9.752	16,79
2.002	3.996	387	1	52	440	3.556		13.308	36,46
2.003	3.767	512	0	83	595	3.172		16.480	23,84
2.004	1.995	713	0	118	831	1.164		17.644	7,06
2.005	1.565	631	0	126	757	808		18.452	4,58
2.006	2.198	596	1	141	738	1.460		19.912	7,91
2.007	2.994	647	13	181	841	2.153		22.065	10,81
2.008	2.185	900	16	289	1.205	980		23.045	4,44
2.009	1.866	1.365	11	201	1.577	289		23.334	1,25
2.010	1.926	1.274	20	251	1.545	381		23.715	1,63
2.011	1.923	957	17	199	1.173	750		24.465	3,16
2.012	1.277	1.023	15	237	1.275	2		24.467	0,01
2.013	1.968	789	23	236	1.048	920		25.387	3,76
2.014	2.442	687	14	214	915	1.527		26.914	6,01
2.015	2.731	769	26	325	1.120	1.611		28.525	5,99
2.016	3.752	887	25	263	1.175	2.577		31.102	9,03
2.017	3.753	1.248	31	336	1.615	2.138		33.240	6,87
2.018	4.391	1.244	29	331	1.604	2.787		36.027	8,38
2.019	4.156	1.602	30	417	2.049	2.107		38.134	5,85
2.020	3.356	1.480	20	421	1.921	1.435		39.569	3,76
TOTALES	63.423	20.515	313	4.461	25.289	38.134			

Afiliado Activo menor a 55 años **30.934**
Afiliado Activo Mayor a 55 años **8.635**
Total **39.569**



RATIOS ECONÓMICOS

RATIOS		2020	2019	2018	2017	2016	2015
a)	Rentabilidad Patrimonial $RP=(Exc. P/Cap.) / PN + F.A. Art.81$	7,01%	8,27%	7,92%	8,50%	8,43%	8,59%
b)	Razón Corriente $RC=(AC/PC)$	0,57%	0,70%	0,82%	0,87%	1,38%	1,35%
c)	Índice de Solvencia $IS=(PN/AT).100$	82,77%	81,23%	81,71%	81,35%	82,41%	83,07%
d)	Índice de Endeudamiento $IE=(PT/PN).100$	65,37%	65,30%	63,86%	61,99%	58,66%	56,00%
e)	Rentabilidad del Activo Total $RAT=(EX/AT).100$	5,81%	6,72%	6,47%	6,92%	6,95%	7,13%
f)	Morosidad de préstamos Total de préstamos vencidos/ Cartera total de préstamos	7,46%	8,74%	9,28%	14,65%	16,02%	14,34%

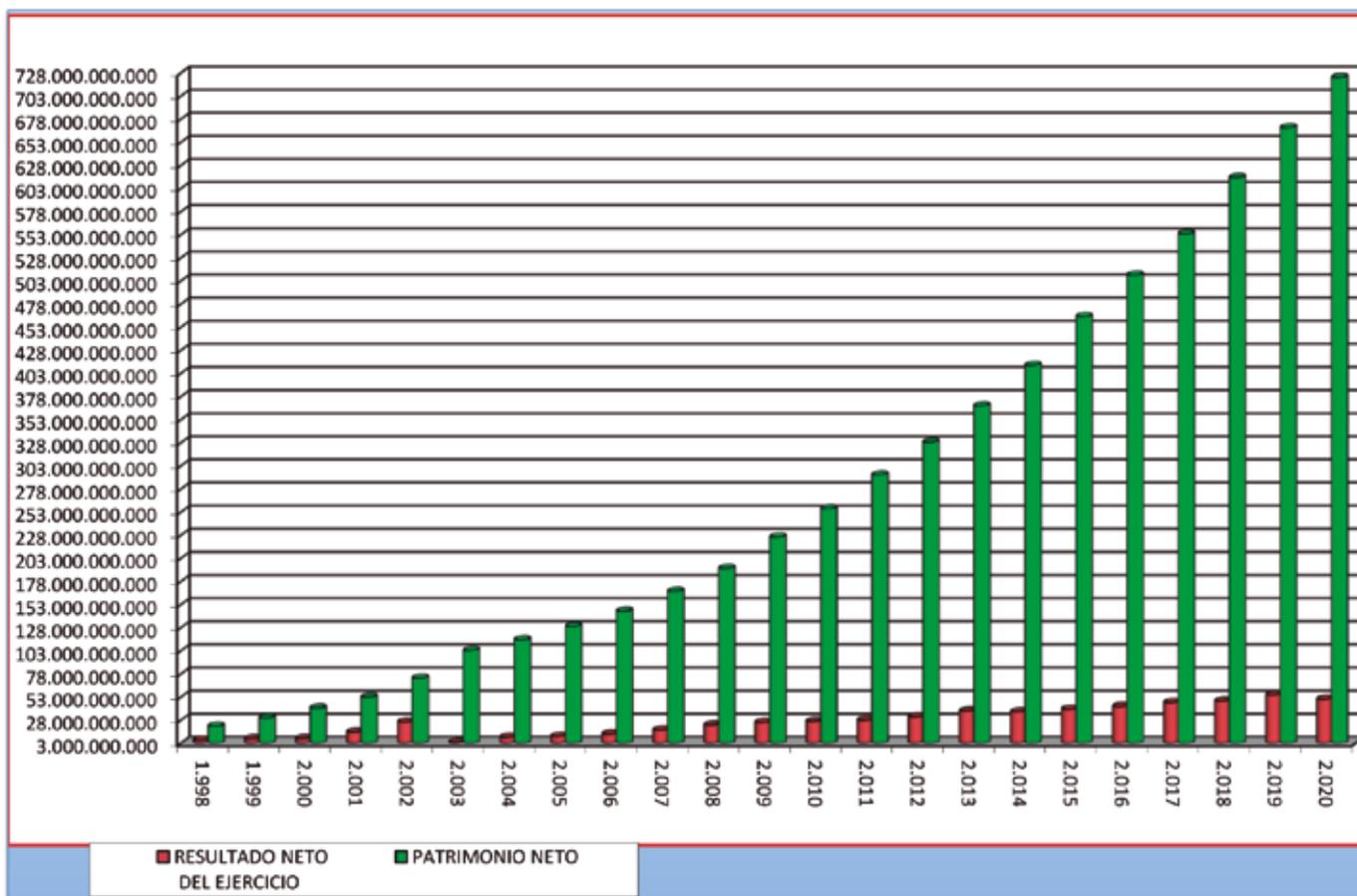
INDICADORES ECONÓMICOS

AÑOS	SALARIO MINIMO	Gs. por DÓLAR	INFLACION B.C.P. %	INCREMENTO JUBIL. % (Sistema de Reparto)	INCREMENTO JUBIL. % (Cap. Individual)
1.986	72.060	690	24,10		
1.987	103.700	955	32,00		
1.988	143.700	1.035	16,90		
1.989	164.640	1.220	28,50		
1.990	244.950	1.262	44,10		
1.991	244.950	1.382	11,80		
1.992	269.445	1.635	17,80	35,00	
1.993	345.000	1.852	20,40	9,00	
1.994	379.500	1.925	18,30	15,00	
1.995	436.500	1.995	10,50	18,00	
1.996	480.069	2.030	8,20	15,80	
1.997	528.076	2.270	6,20	8,20	
1.998	591.446	2.865	14,60	6,20	30,30
1.999	591.446	3.280	5,40	14,80	26,57
2.000	680.163	3.500	8,60	5,40	20,41
2.001	782.186	4.650	8,40	8,60	29,15
2.002	876.048	7.025	14,60	8,40	36,97
2.003	972.413	6.070	9,30	14,60	4,15
2.004	972.413	6.240	2,80	9,30	10,99
2.005	1.089.103	6.100	9,90	2,80	9,08
2.006	1.219.795	5.170	12,50	9,90	9,81
2.007	1.341.775	4.850	6,00	6,00	11,57
2.008	1.341.775	4.930	7,50	7,50	12,99
2.009	1.408.864	4.600	1,90	1,90	12,74
2.010	1.507.484	4.558	7,20	7,20	12,64
2.011	1.658.232	4.478	4,90	4,90	10,50
2.012	1.658.232	4.290	4,00	4,00	10,45
2.013	1.658.232	4.585	3,70	3,70	11,19
2.014	1.824.055	4.829	4,20	4,20	9,66
2.015	1.824.055	5.806	3,10	3,10	9,12
2.016	1.964.507	5.767	3,90	3,90	8,91
2.017	2.041.123	5.591	4,50	4,50	8,90
2.018	2.112.562	5.961	3,20	3,20	8,28
2.019	2.192.839	6.453	2,80	2,80	8,50
2.020	2.192.839	6.900	2,20	2,20	7,25

Aclaración: en enero de cada año se establece el reajuste de las jubilaciones del sistema de reparto en base al Índice de Precios al Consumidor (IPC) informado por el Banco Central del Paraguay para el año que se cerró. A partir del ejercicio 2007, se ajustaron las rentas jubilatorias del sistema de reparto, conforme al Art. 42 inciso Y de los Estatutos Sociales. Sin embargo, para el reajuste de las jubilaciones del sistema de capitalización individual se tendrá en cuenta lo indicado en el Art. 80 de los Estatutos Sociales.

EVOLUCIÓN DEL RESULTADO Y EL PATRIMONIO NETO EN FORMA ANUAL

AÑO	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	PATRIMONIO NETO	Rentab. Patrimonial	Tasa Tecnica	Inflación + tasa técnica 4 %	Diferencia
1.998	6.483.862.262	21.527.960.813	30,12%	30,30%	18,60%	11,70%
1.999	8.024.137.933	30.511.910.164	26,30%	26,57%	9,40%	17,17%
2.000	8.285.545.419	41.216.834.139	20,10%	20,41%	12,60%	7,81%
2.001	15.266.622.885	53.130.373.478	28,73%	29,15%	12,60%	16,55%
2.002	25.982.763.953	73.441.727.062	35,38%	36,97%	18,60%	18,37%
2.003	4.151.907.677	103.350.512.930	4,02%	4,15%	13,30%	-9,15%
2.004	9.612.657.468	115.002.503.563	8,36%	10,99%	6,80%	4,19%
2.005	10.626.495.976	129.435.856.507	8,21%	9,08%	13,90%	-4,82%
2.006	13.109.397.838	145.904.340.796	8,98%	9,81%	16,50%	-6,69%
2.007	17.518.577.283	167.348.265.287	10,47%	11,57%	10,00%	1,57%
2.008	22.918.277.160	192.155.081.376	11,93%	12,99%	11,50%	1,49%
2.009	25.664.528.796	225.884.961.777	11,36%	12,74%	5,90%	6,84%
2.010	26.842.006.145	256.696.885.739	10,46%	12,64%	11,20%	1,44%
2.011	28.113.660.927	293.323.762.914	9,58%	10,50%	8,90%	1,60%
2.012	31.655.631.180	328.760.761.067	9,63%	10,45%	8,00%	2,45%
2.013	38.077.022.507	368.002.273.421	10,35%	11,19%	7,70%	3,49%
2.014	37.108.423.612	411.701.028.691	9,01%	9,66%	8,20%	1,46%
2.015	39.874.788.331	464.353.598.530	8,59%	9,12%	7,10%	2,02%
2.016	42.956.077.617	509.325.546.358	8,43%	8,91%	7,90%	1,01%
2.017	47.107.049.139	554.054.426.764	8,50%	8,90%	8,50%	0,40%
2.018	48.721.175.419	614.858.838.417	7,92%	8,28%	7,20%	1,08%
2.019	55.288.115.427	668.705.993.143	8,27%	8,50%	6,80%	1,70%
2.020	50.712.959.870	723.101.536.058	7,01%	7,25%	6,20%	1,05%



CASA MATRIZ



Llámanos al 021 218 4000



Avda. Mcal. López 5080 c/ Ytororó



SUCURSAL KM5

Avda. Eusebio Ayala esq. Cap. García
km5@cmcp.org.py



SUCURSAL SAN LORENZO

Paseo La Catedral Cnel. Bogado c/
Gaspar Rodríguez de Francia



SUCURSAL COLÓN

Avda. Colón 1083 c/ Jejuí
colon@cmcp.org.py



SUCURSAL CIUDAD DEL ESTE

Avda. Mcal. López N° 656 Supercarretera a
Pdte. Franco
cde@cmcp.org.py



SUCURSAL ENCARNACIÓN

Avda. Irrazabal c/ Ruta 14
encarnacion@cmcp.org.py



Caja Mutual



(0981) 642 675



www.cmcp.org.py



cajamutual

